



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

**EL IMPACTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS  
DEL PLÁSTICO EN EL DISTRITO LURIGANCHO CHOSICA PERIODO 2018**

**Línea de investigación:**

**Economía Pública e Internacional**

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Tributación

**Autor:**

Bravo Orellana, César Augusto

**Asesor:**

Corrales Carbajal, Víctor Hugo  
(ORCID: 0000-0001-5351-6906)

**Jurado:**

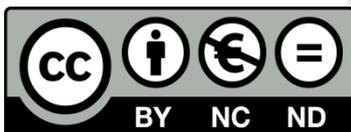
Novoa Uribe, Carlos Alberto  
Ambrosio Reyes, Jorge Luis  
Chávez Navarro, Juan Roberto

**Lima - Perú**

**2021**

**Referencia:**

Bravo, C. (2021). *El impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el distrito Lurigancho Chosica periodo 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5780>



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

### **EL IMPACTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DEL PLÁSTICO EN EL DISTRITO LURIGANCHO CHOSICA PERIODO 2018**

#### **Línea de investigación:**

#### **Economía Pública e Internacional**

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Tributación

#### **Autor(a)**

Bravo Orellana, César Augusto

#### **Asesor(a)**

Corrales Carbajal, Víctor Hugo

(ORCID: 0000-0001-5351-6906)

#### **Jurado**

Novoa Uribe, Carlos Alberto

Ambrosio Reyes, Jorge Luis

Chávez Navarro, Juan Roberto

**Lima – Perú**

**2021**

**TESIS**

**“EL IMPACTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y LA LIQUIDEZ EN LAS  
EMPRESAS DEL PLÁSTICO EN EL DISTRITO LURIGANCHO CHOSICA PERIODO  
2018”**

### **Dedicatoria**

A Dios por darme la fortaleza y la voluntad de perseverar hasta lograr la culminación y aprobación de mi tesis. A mis padres por su ejemplo y apoyo constante. A mis asesores por haber sido una guía constante y haberme impulsado en la culminación de la tesis. A mi familia en general por su valioso y constante apoyo.

### **Agradecimiento**

A mi Asesor de Tesis Mg. Víctor Hugo Corrales Carbajal, por su apoyo y aporte en la culminación de mi tesis.

Al presidente de Jurado el Dr. Carlos Alberto Novoa Uribe, por sus aportes y su criterio objetivo en la revisión del presente trabajo de tesis.

A mi hermana Mg. Miriam Bravo Orellana, por su valioso y constante apoyo, desde la planificación hasta la culminación de la presente tesis.

Así mismo a todo aquellos que de una forma u otra, aportaron con sus sugerencias.

## ÍNDICE

<b>PORTADA</b>	1
<b>INDICE</b>	5
<b>RESUMEN</b>	9
<b>ABSTRACT</b>	10
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b>	
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Descripción del problema	13
1.3 Formulación del problema	14
Problema general	14
Problemas específicos	15
1.4 Antecedentes	15
1.5 Justificación de la investigación	20
1.6 Limitaciones de la Investigación	21
1.7 Objetivos	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos	21
1.8 Hipótesis	21
Hipótesis general	21
Hipótesis específicas	22
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Marco conceptual	23
2.2 Bases Teóricas	26
2.2.1 Sistema tributario	26
2.2.2 Liquidez	32
<b>CAPITULO III. MÉTODO</b>	
3.1 Tipos de investigación	35
3.2 Población y muestra	35

3.3	Operacionalización de variables	36
3.4	Instrumentos	36
3.5	Procedimientos	37
3.6	Análisis de datos	37

#### **CAPITULO IV. RESULTADOS**

4.1	Análisis de los resultados estadísticos	38
4.2	Análisis e interpretación de encuestas	42

#### **CAPITULO V. DISCUSION DE RESULTADOS**

62

#### **CAPITULO VI. CONCLUSIONES**

63

#### **CAPITULO VII. RECOMENDACIONES**

64

#### **CAPITULO VIII. REFERENCIAS**

65

#### **CAPITULO IX. ANEXOS**

69

ANEXO A	– Matriz de Consistencia	70
---------	--------------------------	----

ANEXO B	– Operacionalización de las Variables	71
---------	---------------------------------------	----

ANEXO C	– Cuestionario	74
---------	----------------	----

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema Tributario Nacional	28
Figura 2. Clasificación de los Impuestos	30
Figura 3. Principios de la Tributación	31
Figura 4. Resultado estadístico en materia tributaria	42
Figura 5. Resultado del sistema tributario y la situación económica – financiera	43
Figura 6. Se encuentra de acuerdo con la política tributaria en el país	44
Figura 7. Resultados del contribuyente, relacionada con sus obligaciones tributarias	45
Figura 8. Resultados de la tributación en cuanto al desarrollo del país	46
Figura 9. Resultado del capital de trabajo para operaciones económicas a corto plazo	47
Figura 10. Resultado de los contribuyentes para cumplir con los deberes fiscales	48
Figura 11. Resultados de cumplimiento de obligación tributaria establecida por ley	49
Figura 12. Resultados de los contribuyentes sobre sus responsabilidades tributarias	50
Figura 13. Resultados de la programación de pago de deudas tributarias	51
Figura 14. Resultados que la detracción del I.G.V. afecta a la liquidez empresarial	52
Figura 15. Resultados de impuestos resta liquidez empresarial	53
Figura 16. Resultados que el dinero disponible comprende liquidez inmediata	54
Figura 17. Resultados que la liquidez empresarial y el sistema de detracciones	55
Figura 18. Resultados de las ventas al crédito afectan la liquidez empresarial	56
Figura 19. Resultado positivo mayor a 1, significa que la empresa cuenta con liquidez	57
Figura 20. Resultados de políticas internas de la empresa que permiten incrementar su liquidez.	58
Figura 21. Resultados que la empresa cuenta con dinero disponible para cumplir con sus deudas en el corto plazo	59
Figura 22. Resultados de los activos corrientes en los últimos períodos	60
Figura 23. Resultados de los activos corrientes de la empresa y los gastos del periodo contable	61

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Prueba de Hipótesis entre el Sistema Tributario y Liquidez	38
Tabla 2. Prueba de hipótesis entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el capital de trabajo	39
Tabla 3. Prueba de hipótesis entre el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones en la renta.	40
Tabla 4. Prueba de hipótesis entre la composición de los ingresos tributarios y activo corriente	41
Tabla 5. Resultado de la encuesta pregunta 1	42
Tabla 6. Resultado de la encuesta pregunta 2	43
Tabla 7. Resultado de la encuesta pregunta 3	44
Tabla 8. Resultado de la encuesta pregunta 4	45
Tabla 9. Resultado de la encuesta pregunta 5	46
Tabla 10. Resultado de la encuesta pregunta 6	47
Tabla 11. Resultado de la encuesta pregunta 7	48
Tabla 12. Resultado de la encuesta pregunta 8	49
Tabla 13. Resultado de la encuesta pregunta 9	50
Tabla 14. Resultado de la encuesta pregunta 10	51
Tabla 15. Resultado de la encuesta pregunta 11	52
Tabla 16. Resultado de la encuesta pregunta 12	53
Tabla 17. Resultado de la encuesta pregunta 13	54
Tabla 18. Resultado de la encuesta pregunta 14	55
Tabla 19. Resultado de la encuesta pregunta 15	56
Tabla 20. Resultado de la encuesta pregunta 16	57
Tabla 21. Resultado de la encuesta pregunta 17	58
Tabla 22. Resultado de la encuesta pregunta 18	59
Tabla 23. Resultado de la encuesta pregunta 19	60
Tabla 24. Resultado de la encuesta pregunta 20	61

## RESUMEN

La tesis denominada: “El impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – periodo 2018”, cuya problemática está enfocada en una falsa liquidez producto de una mala gestión empresarial en torno al sistema tributario. Todo ello conlleva a infracciones, multas y sanciones administrativas. Dicha problemática se formula en la siguiente pregunta: ¿Cómo se relaciona el sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018? La investigación tiene como objetivo determinar la relación del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el Distrito Lurigancho Chosica, para lo cual se propone la solución a través de la formulación de la hipótesis: El sistema tributario está relacionado directamente con la liquidez en las empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica. La investigación es de tipo explicativa, descriptiva y correlacional; La población estuvo comprendida por 15 empresas de plásticos, de los cuales se encuestaron al personal de gerencia general, gerencia de recursos humanos, gerencia administrativa, gerencia financiera, contadores. Se utilizó la técnica de encuesta, mediante un cuestionario usando la escala de Likert a un total de 70 colaboradores. El análisis de datos fue realizado utilizando el método estadístico de Rho Spearman tanto para prueba de hipótesis como para evaluar la relación entre las variables. Como resultado se demostró que existe una relación directa entre el sistema tributario y la liquidez de las empresas de plástico.

*Palabras clave:* sistema tributario, liquidez, sanciones, infracciones tributarias

## ABSTRACT

The thesis called: "The impact of the tax system and liquidity in plastic companies in the Lurigancho Chosica District - 2018 period", whose problem is focused on a false liquidity product of poor business management around the tax system. All this leads to infractions, fines and administrative sanctions. This problem is formulated in the following question: How is the tax system and liquidity related in plastic companies in the Lurigancho Chosica District - Period 2018? The research aims to determine the relationship of the tax system and liquidity in plastic companies in the Lurigancho Chosica District, for which the solution is proposed through the formulation of the hypothesis: The tax system is directly related to liquidity in the Plastic companies in the Lurigancho Chosica District. The research is explanatory, descriptive and correlational; the population was comprised of 15 plastics companies, of which general management personnel, human resources management, administrative management, financial management, and accountants were surveyed. The survey technique was used, by means of a questionnaire using the Likert scale to a total of 70 collaborators. The data analysis was performed using the Rho Spearman statistical method both for hypothesis testing and to evaluate the relationship between the variables. As a result, it was shown that there is a direct relationship between the tax system and the liquidity of plastic companies.

*Keywords:* tax system, liquidity, penalties, tax offenses

## I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la investigación, se llevó a cabo sobre el impacto del Sistema Tributario y la Liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica. La misma que en su estructura trató en nueve capítulos: Introducción, Marco Teórico, Método, Resultados, Discusión de Resultados, Conclusiones, Recomendaciones, Referencias y el Anexo correspondiente.

El actual trabajo de investigación, nace como una necesidad de tratar de suministrar información distinguida del impacto del sistema tributario y de qué manera está relacionado con la capacidad de pago de las empresas. El resultado de la investigación ayudo a poseer una idea específica de cómo el sistema tributario se relaciona con la liquidez de las empresas del sector de plástico, brindando aportes significativos que favorecerán a mostrar opciones frente a la temática en referencia y ayudar por medio de las propuestas hacia la viabilización del tema trazado en la tesis.

En la presentación y análisis de los resultados destaca el proceso llevado a cabo en la parte estadística y gráfica, con la respectiva interpretación a cada una de las preguntas, permitiendo analizar la información proporcionada por los encuestados sobre el Sistema Tributario y la Liquidez, la cual fue presentada tanto en la parte estadística como en el correspondiente análisis; complementada con la contrastación de las hipótesis y la discusión.

### **1.1. Planteamiento del problema**

Vivimos en un mundo globalizado, donde toda acción empresarial requiere de nuevas formas de desarrollo, para ello es necesario que el empresario busque alternativas de mejora, para el sostenimiento y desarrollo de la empresa. Regularmente la mayoría de las empresas tienden a realizar manejos inadecuados en su gestión tributaria, generando una falsa liquidez, incrementando en primera instancia un patrimonio no justificado, que cuando es fiscalizado por la administración tributaria, acarrea en una infracción con su correspondiente multa. Todo ello conllevará a una reducción significativa en la utilidad, pérdida en sus resultados finales, la cual conduce al empresario a una reducción de su solvencia financiera y por consiguiente de su liquidez, no permitiéndole cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Liquidez que es de mucha importancia para cumplir con los pasivos de la empresa, como las obligaciones financieras, tributarias, obligaciones comerciales, obligaciones laborales y diversas. Esta falta de liquidez en la mayoría de las empresas, obliga a que incurran en acciones graves de infracciones tributarias.

En el Perú el ente fiscalizador y sancionador es la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), la cual tiene como objetivo principal hacer cumplir las normas tributarias, en relación al cumplimiento de las obligaciones que tienen los deudores tributarios, por lo cual la norma tributaria establece claramente en el texto único ordenado del código tributario, donde relaciona en cierta medida el cumplimiento de obligaciones por parte de los administrados, las cuales están fijados en el texto del artículo 87° del código tributario.

“En el Perú más del 98% del total de las empresas son Mypes, esta tendencia se da a nivel de los sectores económicos como, por ejemplo: comercio, servicio, industrial etc. Guerrero (2019), entre las que también se encuentran las empresas de plásticos (p.14). Estas micro y pequeñas empresas, atribuyen que pagar impuestos y cumplir con sus obligaciones

tributarias, le resta liquidez para seguir creciendo, y por otro lado las normas tributarias que son cambiantes continuamente, implican gastos innecesarios para el pequeño empresario formalizado ya que estos están relacionados directamente a las actividades empresariales del día a día (Guerrero,2019, p.13).

Todo ello traerá consigo que estas empresas se vean envueltas en problemas tributarios, por evasión de impuestos, que a la larga va a ser perjudicial porque van a tener que pagar más de lo que realmente se determinó en el período contable, lo cual se traduce en una real pérdida de liquidez.

La liquidez de la empresa es parte integral de las influencias financieras y de presupuesto de cualquier compañía, ya que, sin la capacidad de pago, es improbable hacer cualquier planeación, o de arrancar cualquier proyecto a futuro y en esos contextos sería temerario e imprudente adjudicarse compromisos sin la convicción de poder efectuarlos.

## **1.2. Descripción del problema**

Las dificultades actuales en el entorno nacional que poseen las compañías del sector de plásticos, en cuanto al desempeño de sus compromisos tributarios, es cada vez más complicada, dado que el contexto tributario actual es débil, debido a los veloces y permanentes cambios que se implantan en las Normas Tributarias y en la determinación de impuestos fiscalizados por la SUNAT, que entorpecen su apropiado cumplimiento. Todo ello se ve empeorado dado a la coexistencia de una gran imposición tributaria, que simboliza una carga para las compañías.

Las empresas de plásticos, en el estudio de sus ordenamientos, ostentan eventualidades tributarias. Actualmente, estas empresas no desempeñan sus deberes tributarios de manera transparente dado que : muestran declaraciones no seguras, no amortizan sus tributos oportunamente, declaran facturas de favor, presentan recibos de pago y

guías de remisión sin desempeñar obligaciones, depósito de descrédito fuera de periodo, insuficiencias en el control de egresos, pago de sanciones innecesarias y la inobservancia de las normas tributarias, efectuando infracciones tributarias que a la larga perjudica al estado; todo ello conlleva a que las empresas, se haga acreedoras a multas e infracciones tributarias, generando consecuencias negativas en la liquidez y rentabilidad de la compañía.

La liquidez simboliza la capacidad de pago que posee una compañía de enfrentar y cumplir sus compromisos y responsabilidades a corto periodo (Pasivo Corriente), con sus propios recursos (Activo Corriente). En la compañía la liquidez es uno de los índices financieros más significativos que posee la empresa, y dependiendo del nivel de liquidez, muestra la capacidad de pago que tiene para cumplir con sus obligaciones corrientes de corto plazo.

Las empresas en su afán de incrementar su liquidez, omiten ingresos, deducen gastos y costos falsos, utilizan un crédito fiscal no sustentado, incumpliendo el artículo 178 del código tributario, que en un principio les va a generar una utilidad contable en sus estados financieros, pero que a la larga se va a convertir en gastos reparables, adicionándoles un mayor impuesto a la renta, ocasionando que muchas de ellas no puedan seguir compitiendo en la actividad empresarial.

Por lo expuesto, las empresas deberían concientizarse, e informarse más en el manejo eficiente de sus actividades comerciales, teniendo claro el sistema tributario vigente. Para lo cual tendrán la obligación de ejecutar una planificación financiera como herramienta para el apropiado desempeño de las necesidades tributarias y el desembolso prudente de impuestos.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. *Problema general***

¿Cómo se relaciona el sistema tributario y la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018?

### **1.3.2. Problemas específicos**

a. ¿En qué medida el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica?

b. ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica?

c. ¿En qué medida la composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica?

## **1.4. Antecedentes**

### **1.4.1. Investigaciones internacionales**

Salcàn (2019), en su investigación acerca del impacto en la liquidez sobre los impuestos de salidas de divisas (ISD) en el exterior, determinó que, al contratar una reaseguradora en otro país, para garantizar la emisión de pólizas que cubren accidentes por siniestros, estas van acompañadas de una inadecuada aplicación del impuesto de salida de divisas al exterior, generando un impacto en su liquidez. La metodología de investigación utilizada fue de tipo no experimental, con un enfoque mixto es decir cualitativo y cuantitativo. El autor concluye que la norma tributaria ecuatoriana, no regula de manera adecuada la recaudación de impuestos de salida de divisas, dado que este disminuye el nivel de utilidades y genera un gasto que no es deducible y aceptado tributariamente por el estado, perjudicando la liquidez de dichas empresas. El autor recomienda a la administración tributaria implementar un proceso simple de devolución del ISD o un proceso de corrección cuando este haya sido cancelado de manera indebida.

Según Bajaña y Sares (2017), en su tesis de investigación acerca de la regresividad del sistema tributario ecuatoriano y su incidencia en el poder adquisitivo de los contribuyentes, sobre todo de aquellos impuestos indirectos; resulta de la relación impuesto/ingreso que afecta a todos los ciudadanos por igual, sin importar el nivel de renta que perciban, afectando significativamente a las personas que menor nivel de ingresos tienen. La metodología de la investigación es empírica, se usó un modelo lineal de respuesta cualitativa (Probit); el cual es un modelo estadístico, que permitió demostrar la relación existente entre las variables. Se concluyó que en el Ecuador existe una fuerte presión tributaria por parte del estado, debido a los constantes cambios que se han experimentado en su ámbito tributario, que conlleva a que exista gran evasión de impuestos y provocando una desaceleración económica en general.

Bejarano y Montaña (2018), en su investigación acerca de la planeación tributaria para minimizar el impacto de la reforma tributaria en el impuesto a la renta, establece que las empresas del sector turismo y hotelería en Colombia, están siendo afectadas por la administración tributaria, al aplicarles un impuesto del 9% a la renta, a pesar que estaban exoneradas. Esta reforma está afectando la liquidez y solvencia de las empresas generando desempleo y atraso económico, todo ello por no realizar una buena planificación estratégica, para anticipar a las empresas del rubro mencionado, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y los riesgos que se pueden presentar al no cumplir con la normatividad colombiana en materia fiscal. La metodología, establece un estudio de caso, la cual concluye que las empresas del sector turismo y hotelería, debe realizar un planeamiento estratégico tributario - financiero y así mitigar el impacto de sus obligaciones con el estado y terceros, etc. Se recomienda a la empresa aprovechar los beneficios que establece la norma colombiana sin caer en evasión o elusión tributaria.

Maldonado (2017), en su investigación sostiene que la legislación tributaria, no es especificar los principios de reconocimiento y medición de las partidas contables; sino que sus fines son muy diferentes a los propósitos de las normativas contables. Al constituir el resultado contable, la base para la determinación del impuesto a la renta; la normativa tributaria, debe proveer de todas las pautas necesarias para la correcta determinación del impuesto a la renta; esto incluye conceptos de ingreso y gasto que la normativa contable contempla, sobre los cuáles no necesariamente debe otorgar su aceptación o rechazo; simplemente debe indicar acerca de su tratamiento tributario. La normativa tributaria no debe modificarse en función de todos los conceptos NIIF que existen, debe proveer pautas generales para su aplicación; el apegarse a cada concepto NIIF puede causar inconvenientes en la medida que la normativa contable sea modificada. Los contribuyentes no pueden imponer deducciones en función de la técnica contable, ni justificar las mismas con el soporte de la normativa contable o las resoluciones de la entidad de control que obligó su utilización.

Cando (2017) en su investigación, afirma que dentro de la lista de impuestos con los que cuenta un sistema tributario, puede encontrarse el “Impuesto a la Renta” el mismo que dependiendo de la jurisdicción tendrá consideraciones y tratamientos diferentes, pero en muchos casos tomará un poco de información contable para su determinación. Se llegó a estas Conclusiones: El objetivo de la legislación tributaria no es especificar los principios de reconocimiento y medición de las partidas contables; sus fines son muy diferentes a los propósitos de las normativas contables. La normativa contable no tiene la potestad de decidir acerca de la deducción o imposición de una partida contable, debe limitarse a establecer los principios de reconocimiento y medición de dichas partidas, para que el contribuyente aplique los ajustes necesarios en conciliación tributaria de manera que pueda determinar el impuesto que debe pagar al Estado. Al constituir el resultado contable, la base para la determinación del impuesto a la renta; la normativa tributaria, debe proveer de todas las

pautas necesarias para la correcta determinación del impuesto a la renta; esto incluye conceptos de ingreso y gasto que la normativa contable contempla.

#### **1.4.2. Investigaciones nacionales**

Quintana (2017), determina y describe, la influencia del Sistema de detracciones en la liquidez de las empresas del Perú. La investigación fue de revisión bibliográfica y documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, tesis, e información de Internet. Los resultados obtenidos fueron: La aplicación del SPOT, causa un impacto negativo en la liquidez de las empresas del Perú, la falta de liberación de los fondos de manera oportuna afecta de manera negativa la liquidez, generando un déficit en la empresa. Las detracciones influyen de manera negativa en la liquidez, afecta cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros.

Fernández (2016), en su investigación tuvo como objetivo, establecer si el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) incide en la liquidez de las micro y pequeñas empresas (MYPE). El tipo de investigación es cualitativa-cuantitativa. Para garantizar la eficacia y efectividad de la técnica empleada para la fiabilidad, utilizó el coeficiente de alfa de CROMBACH. Teniendo en cuenta los problemas planteados y los resultados obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones: Las MYPE que venden al crédito están en evidente desventaja. El problema puede acrecentarse al no disponer del efectivo suficiente para cumplir con sus obligaciones del día a día. Sin embargo, entre sus obligaciones a corto plazo, realizan un esfuerzo por cumplir con el pago de sus impuestos y evitar problemas con la SUNAT. El enfoque de equidad tributaria no está aplicado en nuestro país para el caso de las ventas al crédito. El criterio del devengado es el que impera y las MYPE operan bajo este método. Pagar el IGV sobre el criterio de lo percibido sería trascendental para ellas, así el IGV se abonaría al fisco cuando efectivamente se cobre por el producto o servicio prestado.

Acostupa (2017), sostiene que el sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT), conocido también como el Sistema de Deduciones, incide significativamente en la Liquidez de las empresas de transporte de carga en la Región Callao. Los datos obtenidos permitieron comprobar, que el nivel de porcentaje de la deducción es considerable, incidiendo significativamente en el nivel de dinero en efectivo de las empresas de transporte de carga. Se ha llegado a comprobar, que a mayor nivel de fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación, de las empresas de transporte de carga, menor será la cantidad de operaciones de las transacciones económicas efectuadas por las empresas de transporte de carga. Los datos obtenidos permitieron precisar que el pago de tributos con importe retenido, incide significativamente en la proximidad del activo a su conversión en dinero de las empresas de transporte de carga, debido a que el sistema de deducciones es un pago a ciegas por anticiparse al pago del impuesto sin conocer los resultados del balance.

Ríos (2019) en su investigación, plantea determinar la incidencia de la gestión efectiva del sistema de deducciones en la liquidez y pago de las obligaciones empresariales de corto plazo. Se ha determinado la incidencia en grado significativo de la gestión efectiva del sistema de deducciones en la liquidez y pago de las obligaciones empresariales de corto plazo. Mediante los procedimientos tributarios, procedimientos contables, procedimientos financieros, la gestión eficiente y la gestión óptima del sistema. Se ha establecido la incidencia en grado significativo de los procedimientos tributarios del sistema de deducciones en la liquidez y pago de las obligaciones empresariales de corto plazo, mediante la aplicación de técnicas tributarias para la mejor gestión de las deducciones. Se ha determinado la incidencia en grado significativo de los procedimientos contables del sistema de deducciones en la liquidez y pago de las obligaciones empresariales de corto plazo, mediante el reconocimiento, medición, registro y presentación de la información de las deducciones.

### **1.5. Justificación de la investigación**

La presente tesis, surge como una necesidad de tratar de suministrar información relevante acerca del impacto del sistema tributario y de qué manera están vinculados con la capacidad financiera de las compañías.

El resultado de la investigación determinó la relación directa que existe entre el sistema tributario y la liquidez de las compañías del sector de plástico, proporcionando aportes significativos que ayuden a las empresas, a cumplir sus obligaciones tributarias, y optando por acceder a los beneficios tributarios, establecidos por la administración tributaria.

La investigación fue de gran apoyo para la sociedad y las organizaciones que omiten las normas y leyes tributarias; de los beneficios, régimen de incentivos, y reformas que consiguen permitir el fragmentar y prorrogar el pago de sus tributos de tal modo que no se vea perturbada su liquidez en el corto y mediano periodo. Es por ello que se buscó plantear opciones de solución enfocados a los siguientes aspectos:

**Social:** A este nivel, los resultados que consigan ayudar a calcular el impacto real que poseen las recaudaciones de los pagos tributarios en desempeñar con todas las necesidades sociales inmediatas y a suprimir la omisión tributaria.

**Económica:** Las derivaciones que se alcance de la actual indagación favorecerán a asumir de modo garante la proyección financiera de la compañía en un rol previsor a las potenciales eventualidades económicas a causa de las recaudaciones para omitir su carencia de liquidez.

Finalmente, el presente estudio de investigación, busca crear confianza de las empresas, en el sistema tributario, evaluando los beneficios y oportunidades a lograr, con el cumplimiento de sus deberes tributarios y la consecuencia que estas poseen en su nivel de liquidez.

## **1.6. Limitaciones de la Investigación**

No existió restricciones, tanto en el entorno tecnológico como financiero, así también no hay problema en cuanto al acceso a la información, que pongan en peligro el desarrollo de la investigación.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. *Objetivo general***

Determinar la relación del sistema tributario y la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018

### **1.7.2. *Objetivos específicos***

a. Determinar si el cumplimiento de obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

b. Precisar si el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

c. Analizar si la composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

## **1.8. Hipótesis**

### **1.8.1. *Hipótesis general***

El sistema tributario está relacionado directamente con la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018

**1.8.2. Hipótesis específicas**

a.- El cumplimiento de obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

b.- El nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

c.- La composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Marco conceptual

**Administración tributaria:** Es el servicio de impuestos nacionales, es el que se encarga de controlar, gestionar y fiscalizar los tributos fiscales de la nación.

**Educación fiscal:** Es suministrar a la población más joven unos esquemas conceptuales sobre la obligación fiscal y que estas les apoyen a compenetrarse a su rol de contribuyentes con una razón clara de lo que es una conducta lógica y racional en una sociedad democrata.

**Elusión tributaria:** Radica en la aplicación de medios que emplea el deudor tributario para conseguir una disminución de la carga tributaria, sin dañar la ley.

**El sistema tributario peruano:** Es el grupo de impuestos, contribuciones y tasas que coexisten en el Perú.

**Estado:** Es todo grupo de organización que en su totalidad tengan la facultad de determinar las normas que regirán una establecida sociedad, aplicando su poder en un territorio anteriormente concretado.

**Exoneración:** Omite totalmente o parcialmente del pago del requerimiento tributario, permitida por el Poder Ejecutivo, en los casos avalados por la Ley.

**Impuesto:** Imposición cuyo desempeño no causa una contraprestación directa favoreciendo al contribuyente por parte del Estado. Los recursos que se producen por este aspecto componen la recaudación tributaria. Los impuestos en el Perú se catalogan en impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto a las importaciones y otros más.

**Infracción tributaria:** Es el delito voluntario o no de cualquier requerimiento tributario. Con respecto al concepto de Infracción Tributaria. La infracción tributaria es el atropello a las normas que determinan obligaciones tributarias formales y medulares. El Texto Único Ordenado del Código Tributario en su Artículo 164° lo conceptualiza de la sucesiva forma: "Es desobediencia tributaria, cada labor u omisión que sostenga la violación de normas tributarias, cuando se halle tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos".

**Ingresos tributarios:** Los derivados del pago que realizan los contribuyentes por mandato de la ley en las condiciones que ésta establece, sin que negocie una contraprestación directa. Se llaman normalmente impuestos.

**Igv:** Es un impuesto indirecto que se emplea o graba la venta en el Perú de bienes muebles; La prestación o aplicación de servicios en el país; Los convenios de edificación; La principal venta de inmuebles que ejecuten los constructores de los mismos.

**Liquidez:** Es la aptitud de una compañía para poder atender sus requerimientos de pago en un pequeño periodo. Representa la cualidad de los activos para ser transformados en dinero firme de manera inmediata sin pérdida importante de su valor.

**Obligación tributaria:** Es de derecho público, es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, determinado por ley, que posee como propósito el desempeño de la prestación tributaria, estando exigible coactivamente.

**Política tributaria:** Arbitrajes de política financiera y fiscal que se refieren a los impuestos, tasas, contribuciones, etc. para atraer recursos públicos, comprenden labores de gravamen, desgravamen, exoneración, selectividad.

**Presión tributaria:** Es un índice cuantitativo que vincula los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI). Faculta calcular la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes por medio de tasas impositivas. Este índice apoya al estado en

la toma de decisiones y en la utilización de políticas tributarias que produzcan cargas justamente distribuidas entre los contribuyentes. Asimismo, es muy beneficioso en el estudio para la adopción de políticas fiscales asequibles.

**Registro único de contribuyentes:** Registro de la Superintendencia Nacional de Gestión Tributaria que contiene indagación sobre cada individuo natural o jurídico, sucesión indivisa, consorcios de hecho u otro ente colectivo sea peruano o extranjero, habitante o no en el país, que constituye a las leyes actuales sea contribuyente y/o garante de aquellos tributos que gestiona la SUNAT.

**Responsabilidad:** Necesidad legal en la que se ha incurrido o se podría incurrir por labor u omisión, dicho de otro modo, por realizar o no elaborar algo. Radica en crear cargo de uno mismo, de sus hechos y de sus derivaciones.

**Sistema tributario:** Es un grupo de entidades, principios y vinculaciones de interdependencia de carácter jurídico y financiero, que particularizan con cierta persistencia la entidad y el funcionamiento de las labores económicas del Sector Público de un país o grupo de países, y están enfocadas al logro de establecidos fines u propósitos.

**Sunat:** La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) fundada por Ley N° 24829 y según su Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 es una Institución Pública Descentralizada del Área Financiera y Económica, con personería jurídica de Derecho Público, con patrimonio propio e independencia funcional, financiera, técnica, económica y de gestión, posee como propósito gestionar y utilizar los procedimientos de recaudación y fiscalización de los tributos internos, exceptuando a los municipales y aquellos otros que la Ley le determine, así como plantear y participar en la reglamentación de los reglamentos tributarios.

**Tributación:** Es el grupo de responsabilidades que deberán efectuar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías; o servicios que brindan, a merced del Estado,

para su mantenimiento y la provisión de servicios, como lo son la defensa, transportes, comunicaciones, adiestramiento, higiene, residencia.

**Tributos:** Son entradas públicas de derecho público que radican en prestaciones pecuniarias necesarias, impuestas unilateralmente por el Estado, requeridas por una gestión pública.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Sistema tributario**

Es la agrupación de impuestos, contribuciones y tasas que están en el Perú, correctamente estructurados y reglamentados por la ley.

El sistema tributario nacional se fundamenta en tres líneas tácticas: el control del cumplimiento, facilitación del desempeño y la pelea contra la informalidad tributaria. Está constituido por el Impuesto General a las ventas (IGV), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto selectivo al consumo (ISC), los deberes arancelarios, los tributos municipales y las aportaciones al seguro social y al mecanismo de pensiones estatal, gestionados por el departamento de normalización previsional.

Hoy día el Sistema tributario nacional señala las sucesivas debilidades:

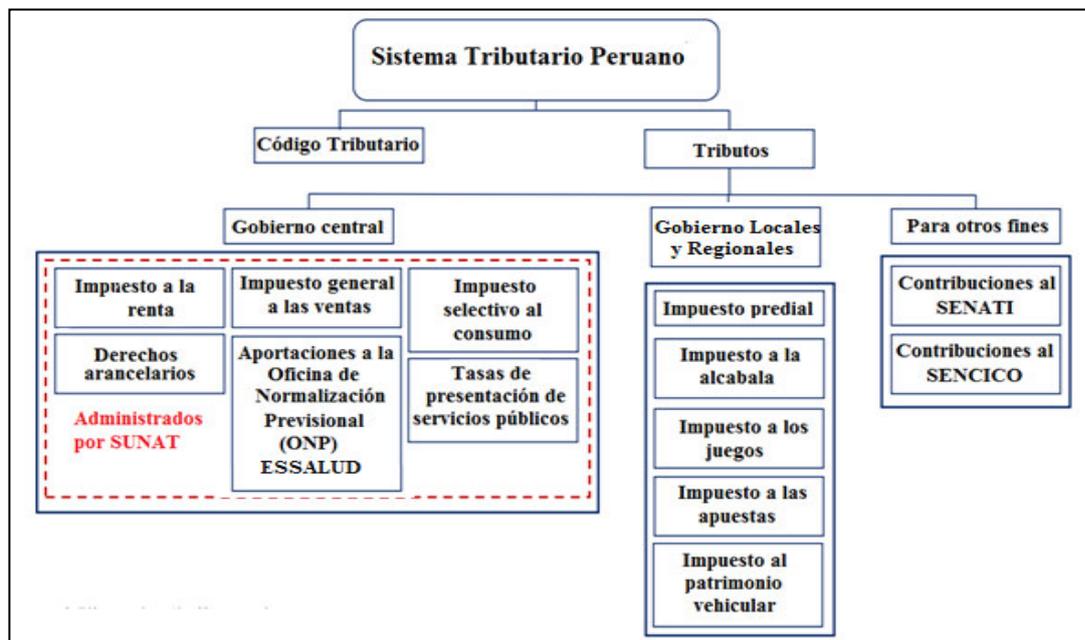
- a. Escaso en educación tributaria, de acuerdo a eso, baja conciencia tributaria.
- b. La gestión tributaria no posee instrumentos requeridos para ejecutar la recaudación y fiscalización.
- c. Muy elevados indicadores de informalidad.
- d. Variaciones constantes a la reglamentación tributaria.
- e. Existencia de impuestos y exoneraciones anti técnicas improcedentes. (Paredes, 2012).

## **Sistema tributario nacional**

En virtud a jurisdicciones delegadas, el Poder Ejecutivo, por medio del Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, la cual entro en vigencia desde 1994, con los sucesivos objetivos:

- Aumentar la recaudación.
- Ofrecer al sistema tributario una excelente eficacia, persistencia y sencillez.
- Delegar justamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades. (SUNAT, 2018).

El Código Tributario es el eje principal del Sistema Tributario Nacional, debido a que con sus normas se emplean a los diferentes tributos. De forma sinóptica, el Sistema Tributario Nacional logra esquematizarse del modo sucesivo:

**Figura 1***Sistema tributario nacional*

*Nota.* Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2018)

### Elementos en el sistema tributario peruano.

Este posee 3 componentes principales, que funcionan de soporte para su funcionamiento eficaz:

- Política Tributaria: Son los instrumentos que llevan el sistema tributario a que esté diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta política posee la superior sostenibilidad de las economías públicas, que al mismo tiempo crea nuevos recursos para las nuevas reformas tributarias.
- Norma Tributaria: El sistema tributario está constituido por medio de normas que alcanzan el código tributario.
- Administración Tributaria: Está conformado por las entidades del estado los cuales están delegados a emplear la política tributaria. (Gestión pública, 2017)

## **Tributación**

Es la labor del Estado que exige al ciudadano a entregar una cantidad de recursos para el financiamiento de las funciones y servicios públicos. Debido a los requerimientos del Estado de suministrar servicios públicos, los impuestos que se recauden deberán distorsionarse lo más poco posible.

### **Tipos de impuestos**

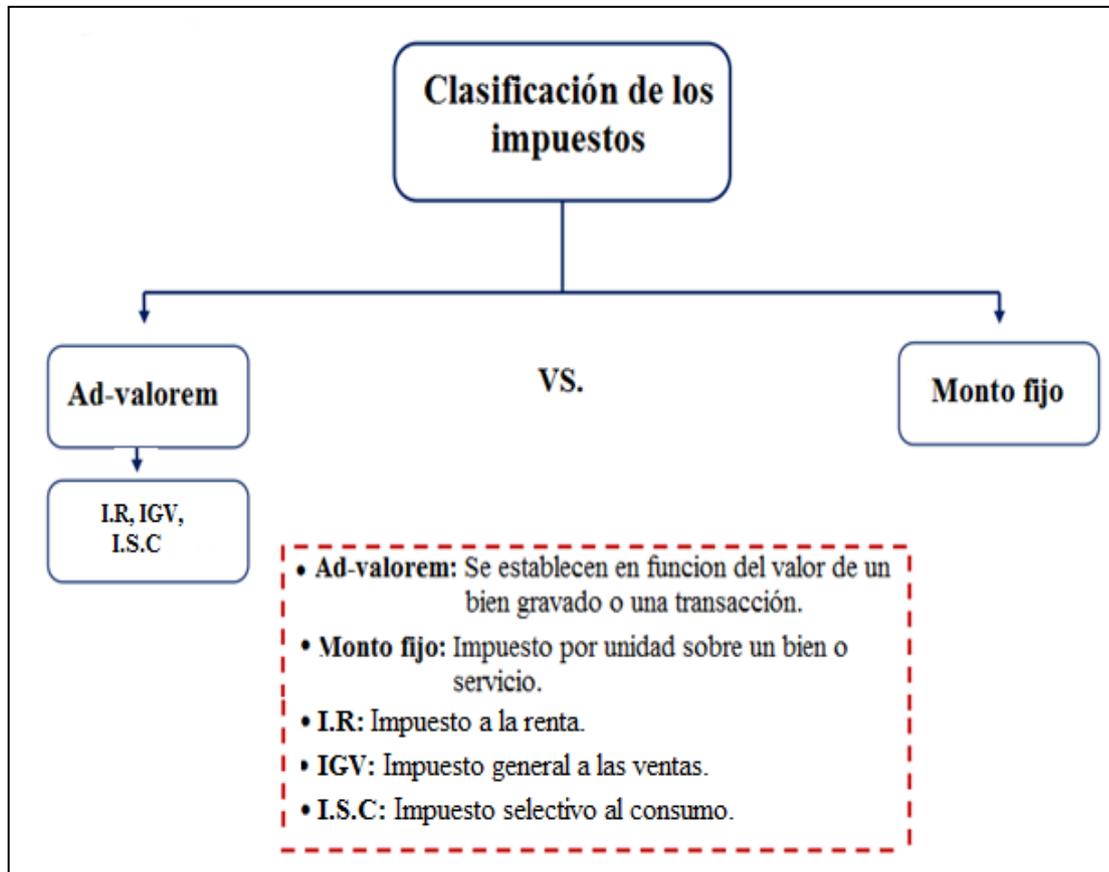
Existen dos modelos de impuestos:

**Directos:** Para los individuos naturales y jurídicos. Los primordiales impuestos directos son el impuesto sobre la renta (IR) y el impuesto sobre el patrimonio. Estos afligen las decisiones vinculadas con la oferta de labor y la inversión, ya que gravan los sueldos y la renta de capital.

**Indirectos:** Para una gran diversidad de bienes y servicios. Los primordiales impuestos indirectos son los aranceles aduaneros, los impuestos de consumos

**Figura 2**

*Clasificación de los Impuestos.*



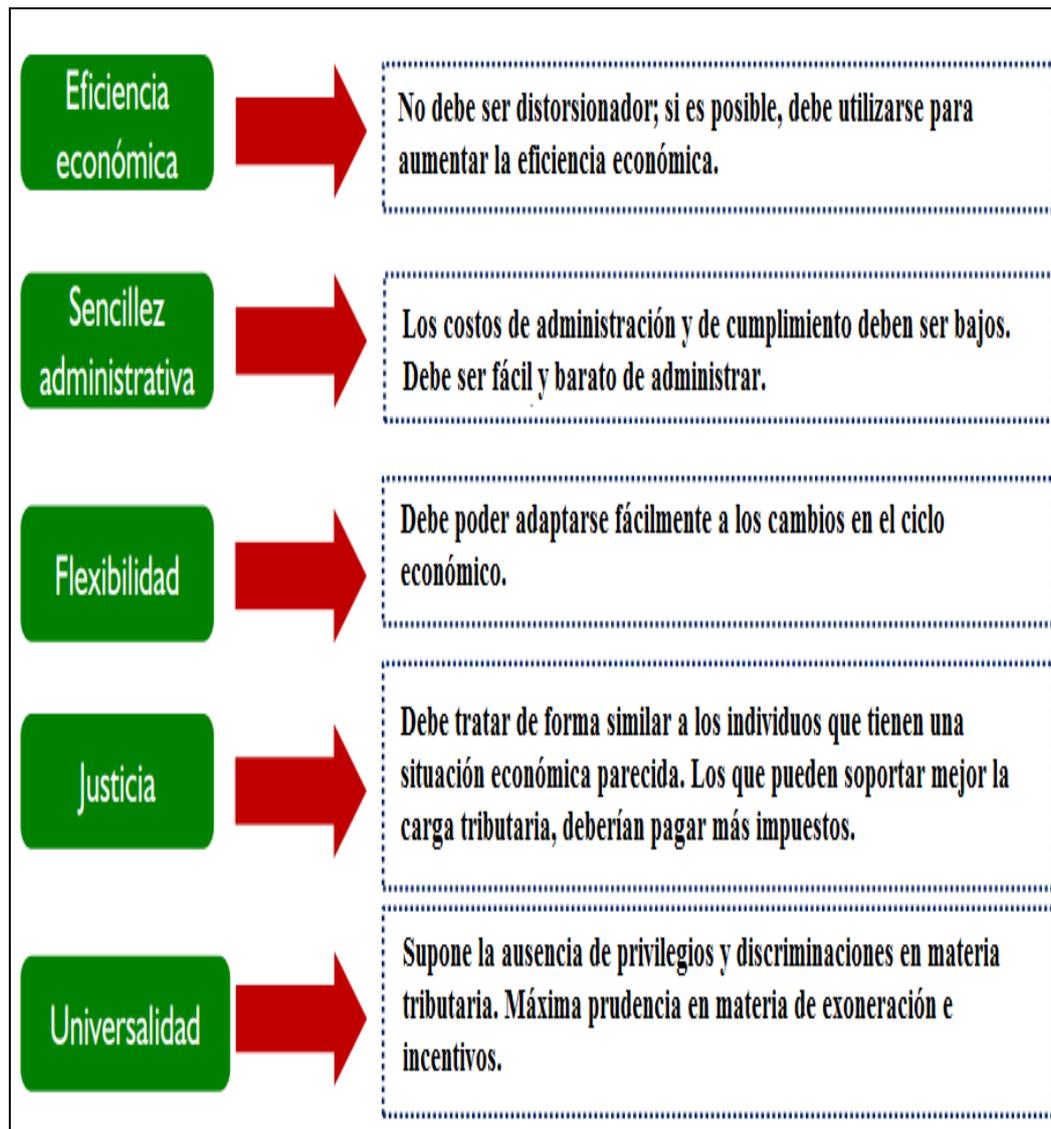
*Nota.* Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2018)

## Principios de la Tributación

Coexisten cinco principios de la tributación que cada sistema eficaz debe poseer:

**Figura 3**

*Principios de la Tributación*



*Nota.* Manuel Estela (2018).

### **2.2.2. Liquidez**

Se comprende por liquidez, en aspectos generales, la facultad que poseen los bienes y derechos del activo para cambiarse en valores monetarios. Su genuino sentido se consigue cuando decimos que mide la capacidad que posee la compañía para hacer frente a sus responsabilidades de corto periodo.

Mantiene que la liquidez es la capacidad de la compañía de hacer frente a sus necesidades esencialmente de corto periodo. La liquidez se precisa como la capacidad que posee una compañía para conseguir dinero en efectivo. Es la cercanía de un activo a su transformación en dinero.

Logramos afirmar que la liquidez de un activo es diferente a la rentabilidad que logra brindar el mismo, de forma que por lo general un activo muy líquido suministre una rentabilidad pequeña o minúscula. (Apaza, 2015).

Un activo líquido posee algunas o variadas de las sucesivas particularidades. Consiguen ser vendidos velozmente, con una pequeñísima pérdida de valor, en cualquier instante. La particularidad fundamental de un mercado líquido es que en cada momento hay ubicados compradores y vendedores. (Rueda y Rueda, 2015).

#### **Factores**

Mantiene que La liquidez requiere de dos elementos:

- ✓ El tiempo solicitado para transformar los activos en dinero.
- ✓ La inseguridad en el tiempo y del valor de ejecución de los activos en dinero. (Apaza, 2015).

#### **Importancia**

El índice de liquidez es uno de los componentes más significativos en las finanzas de una compañía, por cuando señala la disponibilidad de liquidez de que posee la compañía.

La operatividad de la compañía requiere de la liquidez que posea la empresa para desempeñar sus requerimientos económicos, con sus proveedores, con sus trabajadores, con la aptitud que posea para modernizar su tecnología, para aumentar su capacidad industrial, para obtener materia prima, etc.

Debido a esto la compañía solicita calcular con mucha exactitud su real capacidad financiera para proteger cada necesidad y obligación.

### **Ratios de liquidez**

Conforme los ratios de liquidez exponen el grado de solvencia financiera de pequeño periodo en función a la capacidad que posee para hacer frente a sus compromisos corrientes que proceden del ciclo de producción. (Gitman, 2013).

### **Capital neto de trabajo**

No obstante, no es un índice, se aplica normalmente para calcular la liquidez general de una compañía. Es eficaz para el control interno. A menudo, el convenio en el cual se incurre para un compromiso a extenso periodo estipula concretamente un grado mínimo de capital neto de labor que deberá ser sostenido por la compañía. Esta obligación posee el propósito de obligar a la compañía a mantener bastante liquidez operativa, lo cual apoyara a salvaguardar a los préstamos del acreedor.

### **Ratios de solvencia**

Flores (2016). Señala el nivel de dependencia que posee la compañía con sus acreedores, y reconoce la manera que se ha financiado una compañía, estas ratios son importantes para evaluar la manera como las compañías generan utilidades. Por otro lado, se consigue examinar la rentabilidad de la compañía partiendo del empleo eficiente de sus activos. Asimismo, se alcanza a examinar y/o analizar a partir de un punto de vista patrimonial, calculando la preparación de utilidades en comparación con el total de

patrimonio de la compañía. También, se consigue calcular la generación de productos desde el volumen de ventas.

### **Ratios de gestión**

Flores (2016). Estos indicadores calculan la celeridad con que ciertos activos añaden valor a la compañía y la eficacia en la diligencia de las políticas de la compañía en la creación de valor. Dicho de otro modo, calculan el nivel de liquidez y eficacia de algunas de las partidas del activo corriente que la compañía usa para afirmar sus ventas, así como también las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las existencias. Ya que estos indicadores ofrecen indagación sobre la performance de las plazas más significativas de la compañía respectivamente a la dirección de las políticas.

### **Ratios de rentabilidad**

Flores (2016). Muestra la capacidad de la dirección para formar utilidades y revisar los consumos y establecer una utilidad inmejorable, por encima de los recursos empleados por los accionistas de una compañía. Estos indicadores nos permiten valorar el producto de la eficiencia en la administración de los recursos financieros de la compañía. La rentabilidad en conclusión general faculta comprender el nivel de Ganancia que proceda del uso de las Inversiones, así como propias y como ajenas, en la dirección financiera de la compañía.

### III. MÉTODO

#### 3.1. Tipos de investigación

La presente investigación es de tipo explicativa, descriptiva y correlacional. Es explicativa ya que posee vinculación causal; no solamente persigue detallar o aproximarse a un problema, sino que halla las causas del mismo. Es descriptiva ya que se recopilará información detallada acerca de las labores, objetos, procedimientos y personas que participan en el sistema tributario y su relación con la liquidez de las compañías del área de plásticos. Es correlacional debido a que posee como objetivo establecer la relación que existe entre el sistema tributario y la liquidez de las compañías del área de plásticos del Distrito de Lurigancho Chosica del Departamento de Lima.

#### 3.2. Población y muestra

##### 3.2.1. Población y Muestra

Conforme Hernández-Fernández et al. (2016) “La población es el grupo de cada uno de los casos que concuerdan con establecidas especificaciones”.

La población estuvo comprendida por la gerencia general, gerencia de recursos humanos, gerencia administrativa, gerencia financiera, contadores. En el distrito de Lurigancho-Chosica existen un promedio de 15 empresas de plásticos. Se procedió a realizar una encuesta para el levantamiento de información, con un total de 75 personas encuestadas, de los cuales 5 no contestaron (entre las que se encuentran en las empresas Damar G&L SAC, Envolturas flexibles Huachipa SA y Cardsilplast SAC), llegando a tener solo una muestra de 70 personas.

### **3.3. Operacionalización de variables**

#### **3.3.1. Variable independiente**

##### **X: Sistema tributario**

##### **Indicadores:**

X1: Cumplimiento de obligaciones tributarias.

X2: Cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones.

X3: Composición de los ingresos tributarios.

#### **3.3.2. Variable dependiente**

##### **Y: Liquidez**

##### **Indicadores:**

Y1: Capital de trabajo

Y2: Renta

Y3: Activo corriente

### **3.4. Instrumentos**

Para la presente investigación se utilizó una encuesta dirigida a personal de gerencia general, gerencia de recursos humanos, gerencia administrativa, gerencia financiera, contadores de 15 empresas del plástico; se empleó los cuestionarios, fichas bibliográficas y Guías de análisis documental por lo que fue de gran beneficio para la recolección de información del impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el Distrito Lurigancho Chosica del Departamento de Lima.

### 3.5. Procedimientos

El procedimiento utilizado para desarrollar la investigación esta basado en:

- Etapa de recolección de datos
- Etapa de análisis de datos
- Etapa de resultados y discusión final

Los métodos para procesar los datos permitieron estudiar la información recolectada sobre el marco metodológico y marco teórico de la indagación del impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el Distrito Lurigancho Chosica del Departamento de Lima.

### 3.6. Análisis de datos

Los sucesivos análisis de datos:

**Ordenamiento y clasificación:** Se empleó para tratar la investigación, vinculada con el impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el Distrito Lurigancho Chosica.

**Proceso computarizado con Excel:** Se efectúa para establecer distintos cálculos matemáticos y estadísticos que fue de gran utilidad.

**Proceso computarizado con SPSS:** Se utilizó para la investigación, procesamiento y estudio de los datos, estableciendo índices promedios, de asociación de las variables. Se empleó el software de la versión 26.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis de los resultados estadísticos

#### 4.1.1. Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** El sistema tributario no está relacionada directamente con la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018.

**H<sub>1</sub>:** El sistema tributario está relacionada directamente con la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018.

Estrategia de la prueba:

- Si el valor Sig. es  $\geq 0,05$  se acepta la hipótesis nula
- Si el valor Sig. es  $< 0,05$  se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 1**

*Prueba de Hipótesis entre el Sistema Tributario y Liquidez*

		SISTEMA TRIBUTARIO	LIQUIDEZ
Rho de Spearman	SISTEMA TRIBUTARIO	Coefficiente de Correlación(R)	1,000
		Sig. (bilateral)	,571**
		N	70
	LIQUIDEZ	Coefficiente de Correlación	,571**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que el valor de Sig. (Bilateral) es,  $0,000 < 0,05$ , es por ello, que se rechaza la H<sub>0</sub> que es la hipótesis nula y se acepta H<sub>1</sub> que es la hipótesis de investigación, es decir, que el SISTEMA TRIBUTARIO se relaciona directamente con la LIQUIDEZ en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica.

De acuerdo al resultado mostrado en la tabla 1 el Rho de Spearman es de  $0,571^{**}$ , lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada. Martínez y Campos (2015).

#### 4.1.2. Prueba de hipótesis específicas

##### Hipótesis específicas: a

Prueba de hipótesis entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y capital de trabajo:

**H<sub>0</sub>:** El cumplimiento de obligaciones tributarias no incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

**H<sub>1</sub>:** El cumplimiento de obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

**Tabla 2**

*Prueba de hipótesis entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el capital de trabajo.*

			CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	CAPITAL DE TRABAJO
Rho de Spearman	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Coefficiente de Correlación	1,000	,517**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	CAPITAL DE TRABAJO	Coefficiente de Correlación	,517**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que el valor de Sig. (Bilateral) es  $0,000 < 0,05$ , es por ello, que se rechaza la  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , es decir, que el CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS se relacionan con el CAPITAL DE TRABAJO, en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica.

De acuerdo al resultado mostrado en la tabla 2 el Rho de Spearman es de  $0,517^{**}$ , lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada.

### Hipótesis específicas: b

Prueba de hipótesis entre el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones en la Renta:

**H0:** El nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones no incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

**H1:** El nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

**Tabla 3**

*Prueba de hipótesis entre el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones en la renta.*

		NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN TRIBUTARIA Y BANCARIZACIÓN DE OPERACIONES		RENTA
Rho de Spearman	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN TRIBUTARIA Y BANCARIZACIÓN DE OPERACIONES	Coefficiente de Correlación	1,000	,514**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
		Coefficiente de Correlación	,514**	1,000
	RENTA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que el valor de Sig. (Bilateral) es  $0,000 < 0,05$ , es por ello, que se rechaza la  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , es decir, que el NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN TRIBUTARIA Y BANCARIZACIÓN DE OPERACIONES se relaciona con la RENTA en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica.

De acuerdo al resultado mostrado en la tabla 3 el Rho de Spearman es de  $0,514^{**}$ , lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada.

### Hipótesis específicas: c

Prueba de hipótesis entre la composición de los ingresos tributarios y Activo Corriente:

**H<sub>0</sub>:** La composición de los ingresos tributarios no incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

**H<sub>1</sub>:** La composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

**Tabla 4**

*Prueba de hipótesis entre la composición de los ingresos tributarios y activo corriente.*

			COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	ACTIVO CORRIENTE
Rho de Spearman	COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	Coefficiente de Correlación	1,000	,442**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	ACTIVO CORRIENTE	Coefficiente de Correlación	,442**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que el valor de Sig. (Bilateral) es  $0,000 < 0,05$ , es por ello, que se rechaza la  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , es decir, que la COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS se relaciona con el ACTIVO CORRIENTE en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica.

De acuerdo al resultado mostrado en la tabla 4 el Rho de Spearman es de  $0,442^{**}$ , lo cual refiere que hay una correlación positiva considerable o moderada.

## 4.2. Análisis e interpretación de encuestas

### 1. ¿En su opinión el estado respeta los principios constitucionales en materia tributaria?

**Tabla 5**

*Resultado de la encuesta pregunta 1*

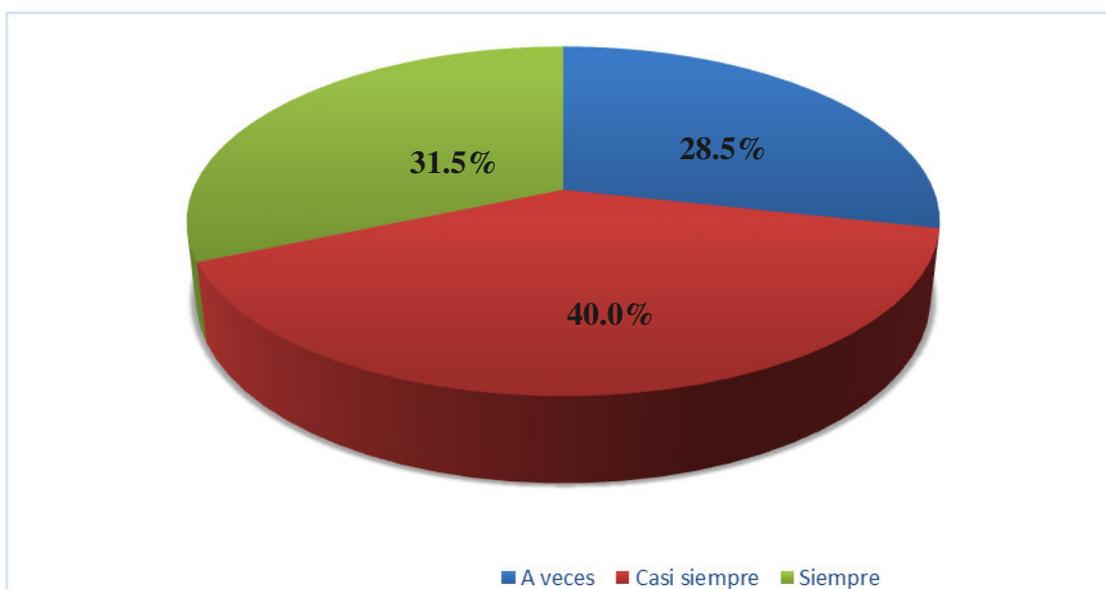
Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0
	Casi nunca	0
	A veces	20
	Casi siempre	28
	Siempre	22
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

### Análisis

Observando los resultados encontrados en la pregunta, el 40.0% de los encuestados señala por la opción casi siempre, en la opinión el estado respeta los principios constitucionales en materia tributaria.

**Figura 4**

*Resultado estadístico en materia tributaria*



*Nota:* Elaboración propia

2. **¿Considera Usted que el sistema tributario más que ser equitativo, lo han convertido en sistema eminentemente recaudador que afecta muchas veces la situación económica - financiera de las empresas?**

**Tabla 6**

*Resultado de la encuesta pregunta 2*

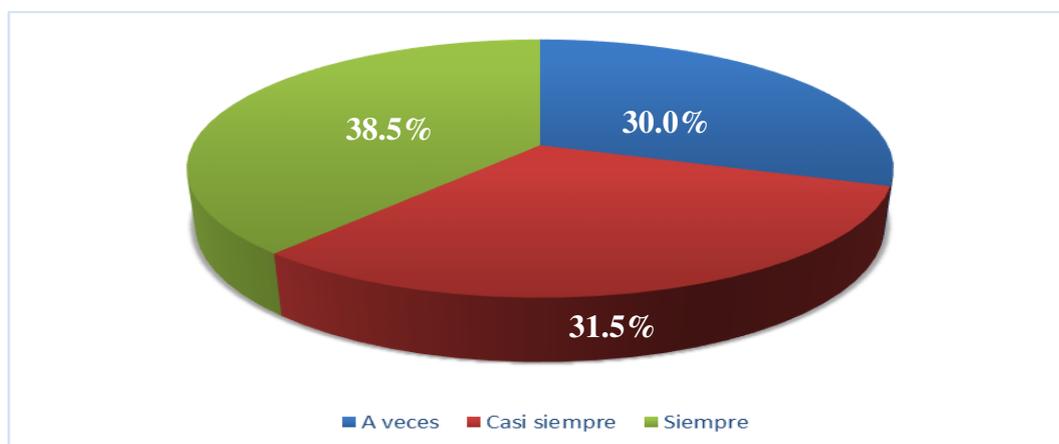
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.00%
	Casi nunca	0	0.00%
	A veces	21	30.00%
	Casi siempre	22	31.50%
	Siempre	27	38.50%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

### Análisis

Referente a los alcances de la interrogante, la información que se ha recopilado demuestra que en la encuesta el 38.5% de los encuestados expresó por la alternativa siempre, considera que el sistema tributario más que ser equitativo, lo han convertido en sistema eminentemente recaudador que afecta muchas veces la situación económica - financiera de las empresas.

### Figura 5

*Resultado del sistema tributario y la situación económica - financiera de las empresas.*



*Nota:* Elaboración propia

### 3. ¿Se encuentra de acuerdo con la política tributaria en el país?

**Tabla 7**

*Resultado de la encuesta pregunta 3*

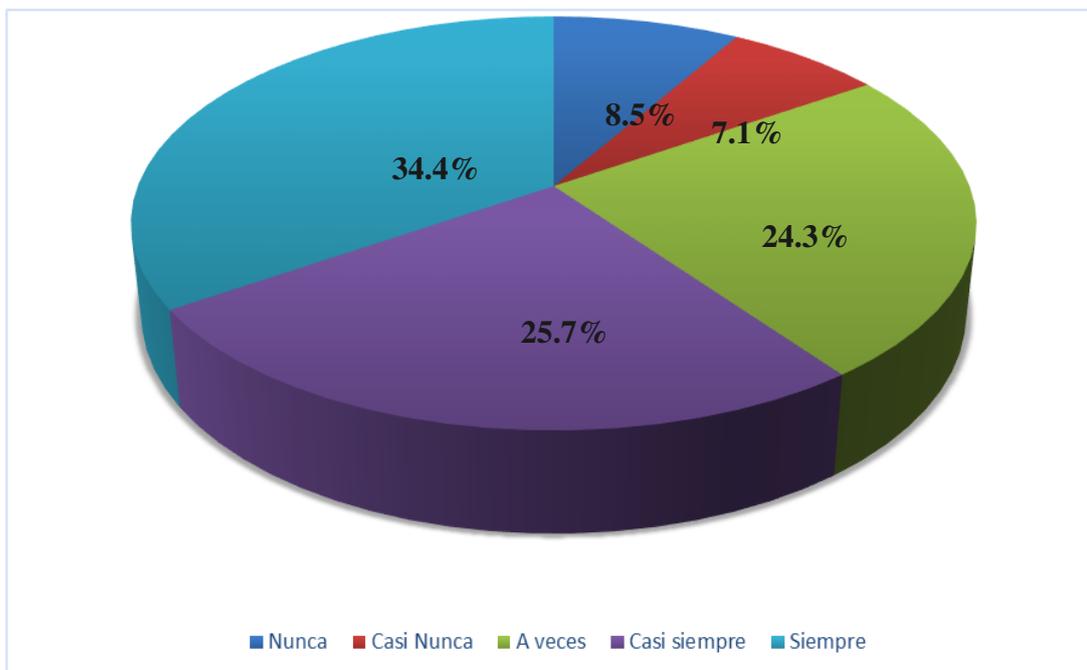
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	6	8.5%
	Casi Nunca	5	7.1%
	A veces	17	24.3%
	Casi siempre	18	25.7%
	Siempre	24	34.4%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

#### Análisis

Tal como se han presentado los datos que se muestran en la tabla y figura correspondiente el 34.4% de los encuestados afirman por la opción siempre, Se encuentra de acuerdo con la política tributaria en el país.

**Figura 6**

*Se encuentra de acuerdo con la política tributaria en el país.*



*Nota:* Elaboración propia

**4. ¿Usted considera que el contribuyente dispone de información y concientización relacionada con el pago de sus obligaciones tributarias?**

**Tabla 8**

*Resultado de la encuesta pregunta 4*

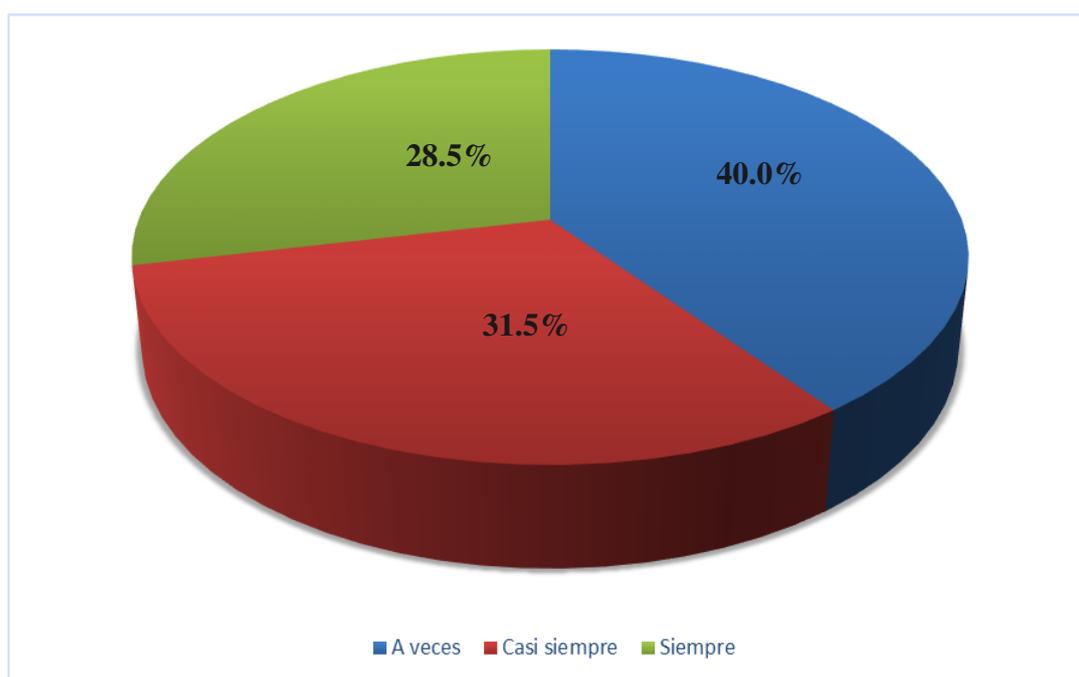
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	28	40.0%
	Casi siempre	22	31.5%
	Siempre	20	28.5%
	<b>Total</b>		<b>70</b>

**Análisis**

Sin duda que los datos recopilados en la encuesta, demuestran que el 40.0% permitió la elección a veces, el contribuyente dispone de información y concientización relacionada con el pago de sus obligaciones tributarias.

**Figura 7**

*Resultados del contribuyente, relacionada con el pago de sus obligaciones tributarias.*



*Nota:* Elaboración propia

5. ¿Tiene Usted conocimiento sobre los alcances que tiene la tributación en cuanto al desarrollo del país?

**Tabla 9**

*Resultado de la encuesta pregunta 5*

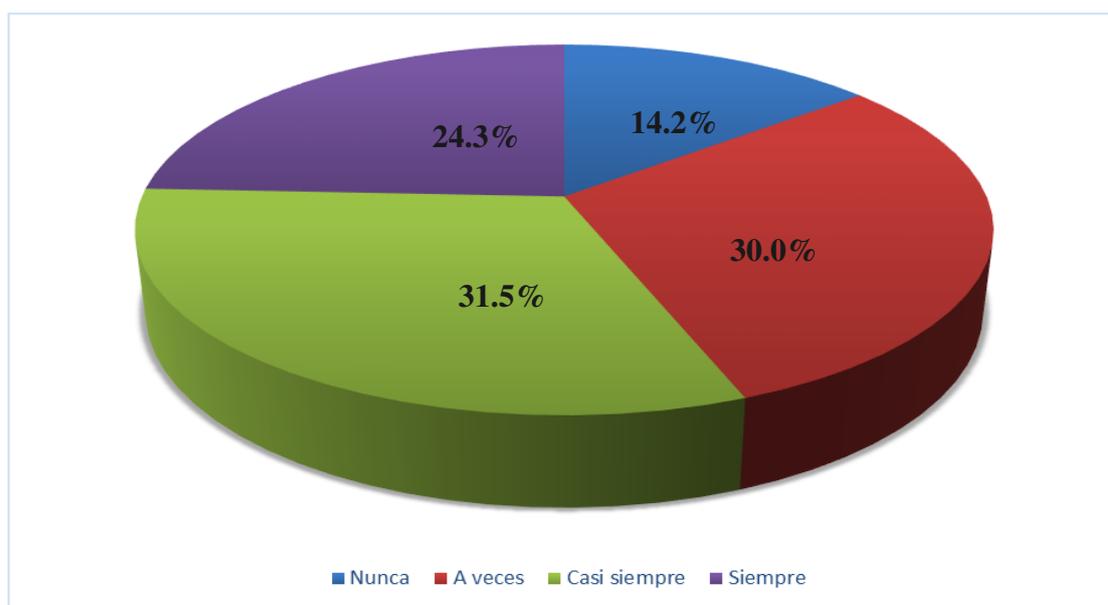
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	10	14.2%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	21	30.0%
	Casi siempre	22	31.5%
	Siempre	17	24.3%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

No cabe duda que la encuesta que se aplicó permitió conocer el 31.5% de los encuestados accedió por la elección casi siempre, posee conocimiento sobre los alcances que tiene la tributación en cuanto al desarrollo del país.

**Figura 8**

*Resultados de la tributación en cuanto al desarrollo del país.*



*Nota:* Elaboración propia

6. ¿El capital de trabajo es considerado como recursos que requiere la empresa para desarrollar sus operaciones económicas a corto plazo?

**Tabla 10**

*Resultado de la encuesta pregunta 6*

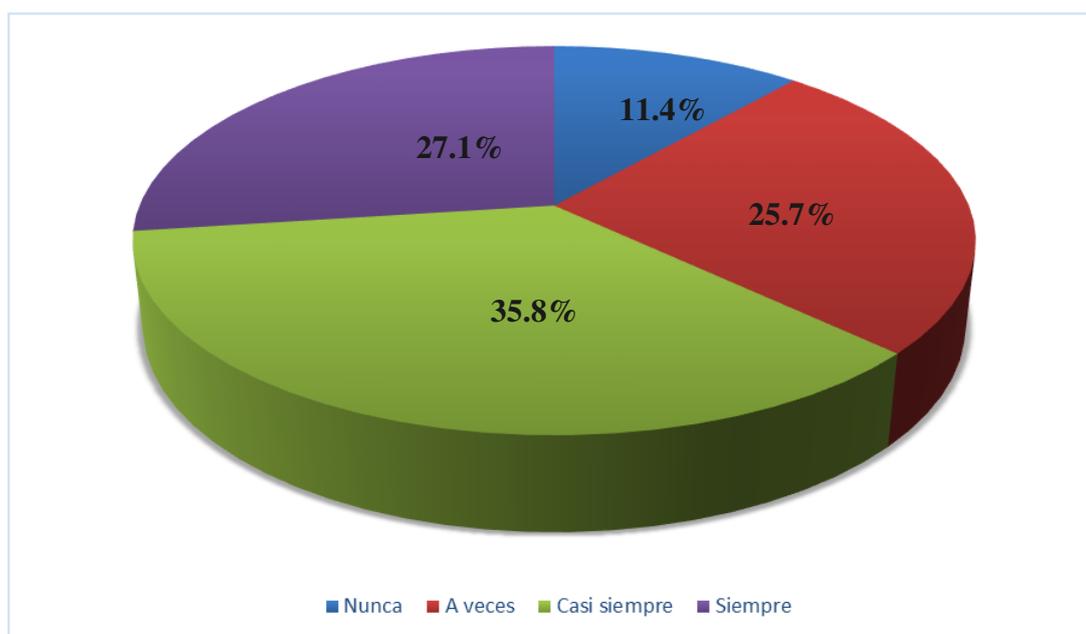
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	8	11.40%
	Casi nunca	0	0.00%
	A veces	18	25.70%
	Casi siempre	25	35.80%
	Siempre	19	27.10%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0</b>

**Análisis**

El contexto en el cual se llevó cabo el estudio, deja en claro tal como la señala el 35.8% de los encuestados suscribe por la alternativa casi siempre, El capital de trabajo es considerado como recursos que requiere la empresa para desarrollar sus operaciones económicas a corto plazo.

**Figura 9**

*Resultado del capital de trabajo para operaciones económicas a corto plazo*



*Nota:* Elaboración propia

7. ¿Usted considera que en los contribuyentes de este sector empresarial existen valores, creencias y actitudes para cumplir con los deberes fiscales?

**Tabla 11**

*Resultado de la encuesta pregunta 7*

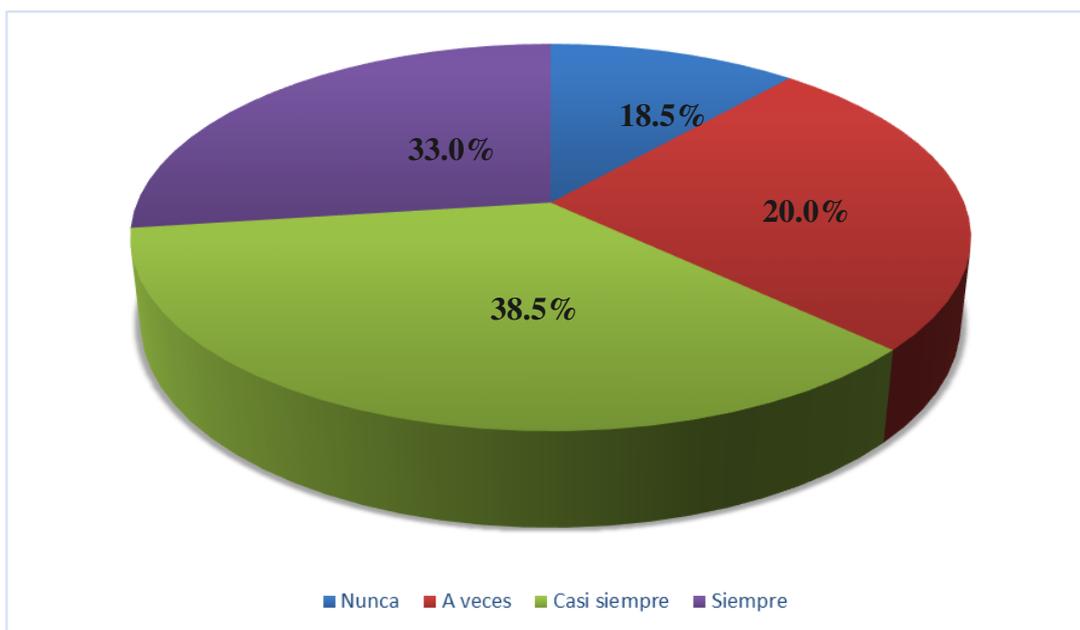
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	13	18.50%
	Casi nunca	0	0.00%
	A veces	14	20.00%
	Casi siempre	20	38.50%
	Siempre	23	33.00%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Si revisamos la información que nos muestra la pregunta es notorio que el 38.5% de los encuestados se aprecia por la elección casi siempre, los contribuyentes de este sector empresarial existen valores, creencias y actitudes para cumplir con los deberes fiscales.

**Figura 10**

*Resultado de los contribuyentes para cumplir con los deberes fiscales.*



*Nota:* Elaboración propia

8. ¿Usted considera que se cumple con la obligación tributaria establecida por la ley entre el estado y el contribuyente?

**Tabla 12**

*Resultado de la encuesta pregunta 8*

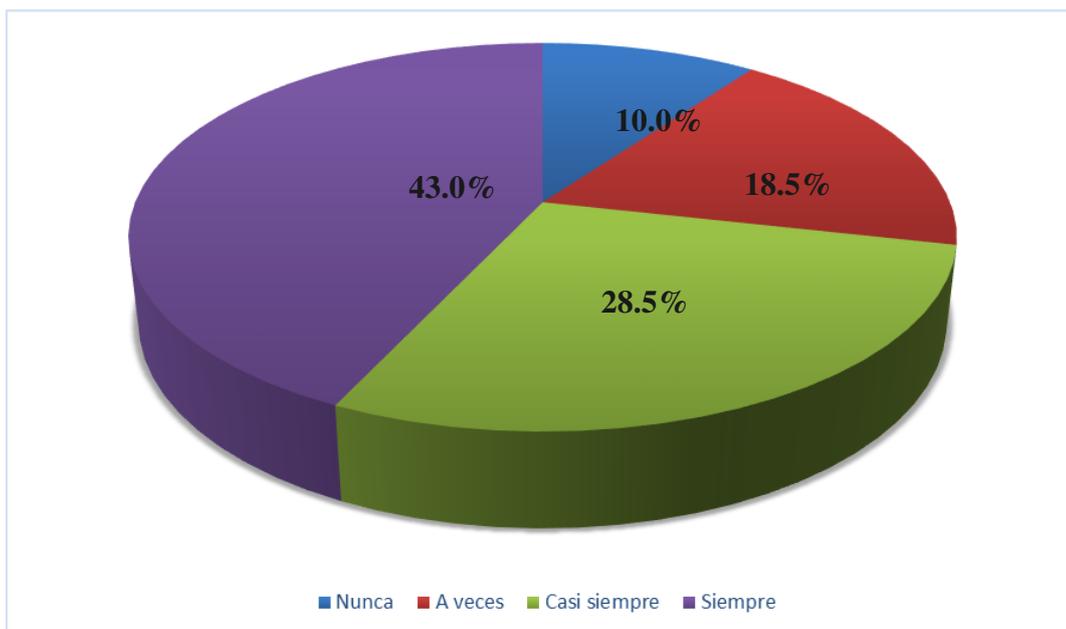
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	7	10.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	13	18.5%
	Casi siempre	20	28.5%
	Siempre	30	43.0%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Del mismo modo que en la pregunta la tendencia de los resultados demuestra que el 43.0% de los encuestados indica por la elección siempre, se cumple con la obligación tributaria establecida por la ley entre el estado y el contribuyente.

**Figura 11**

*Resultados de cumplimiento de la obligación tributaria establecida por la ley*



*Nota:* Elaboración propia

**9. ¿Existe conocimiento en los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias por parte de las empresas de plástico?**

**Tabla 13**

*Resultado de la encuesta pregunta 9*

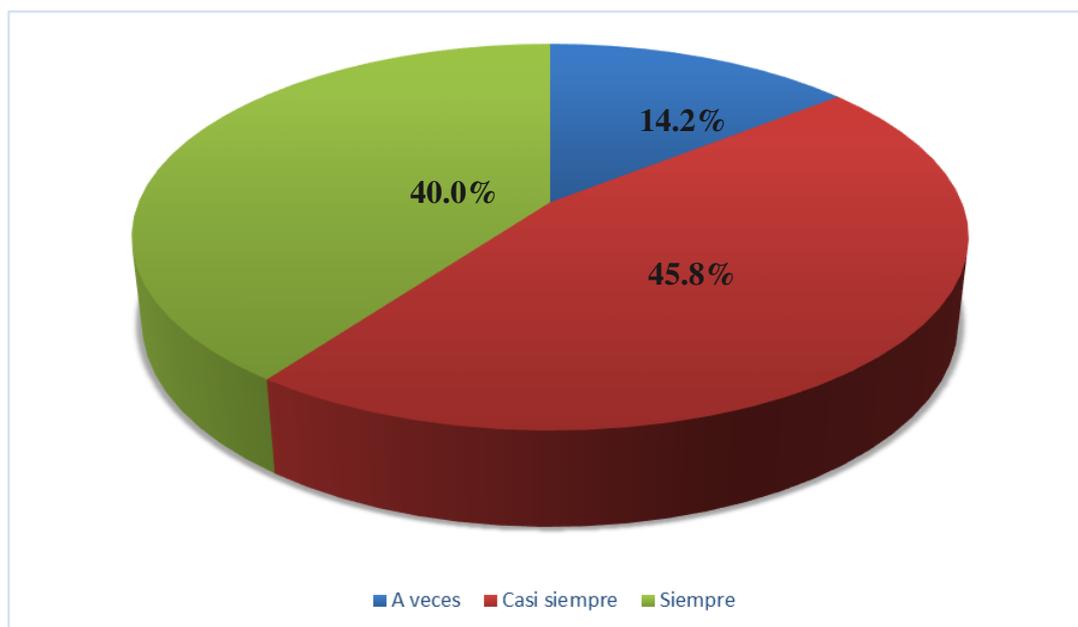
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	10	14.2%
	Casi siempre	32	45.8%
	Siempre	28	40.0%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

De acuerdo a lo encontrado en la encuesta, la información porcentual señala que el 45.8% de los encuestados opinó por casi siempre, Existe conocimiento en los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias por parte de las empresas de plástico.

**Figura 12**

*Resultados de los contribuyentes sobre sus responsabilidades tributarias.*



*Nota:* Elaboración propia

**10. ¿La empresa cumple con la programación del pago de la deuda tributaria según lo establecido por la Administración Tributaria?**

**Tabla 14**

*Resultado de la encuesta pregunta 10*

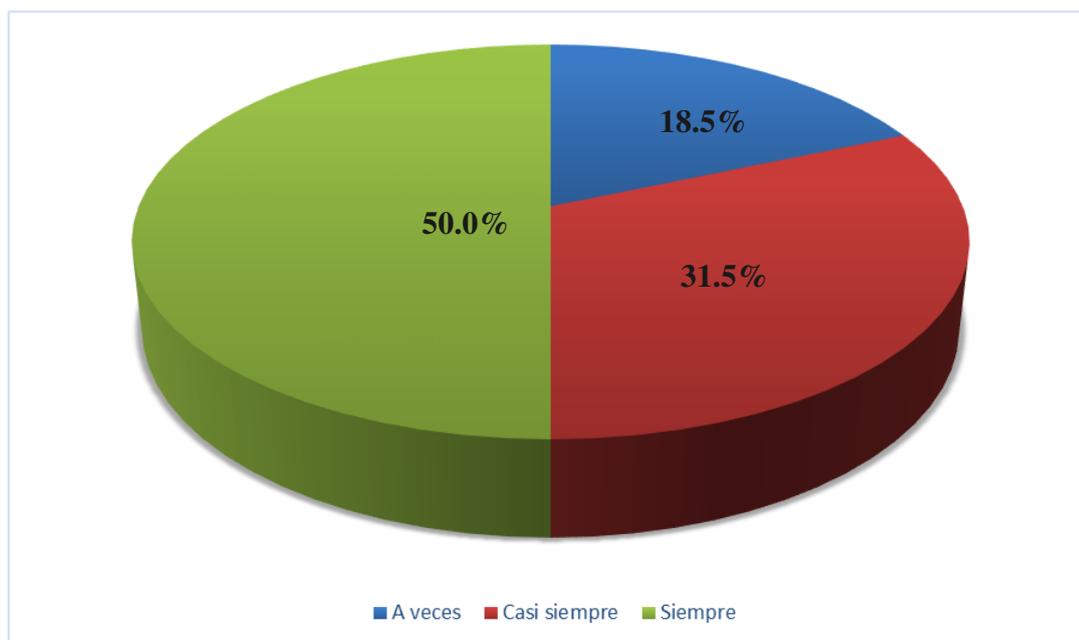
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	13	18.5%
	Casi siempre	22	31.5%
	Siempre	35	50.0%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Como resultado del trabajo de campo, la información que se observa tanto en la tabla como en la figura correspondiente el 50.0% de los encuestados respondió siempre, La empresa cumple con la programación del pago de la deuda tributaria según lo establecido por La Administración Tributaria

**Figura 13**

*Resultados de la programación de pago de deudas tributarias.*



*Nota:* Elaboración propia

## 11. ¿Considera Usted que la detracción afecta a la liquidez de la empresa?

**Tabla 15**

*Resultado de la encuesta pregunta 11*

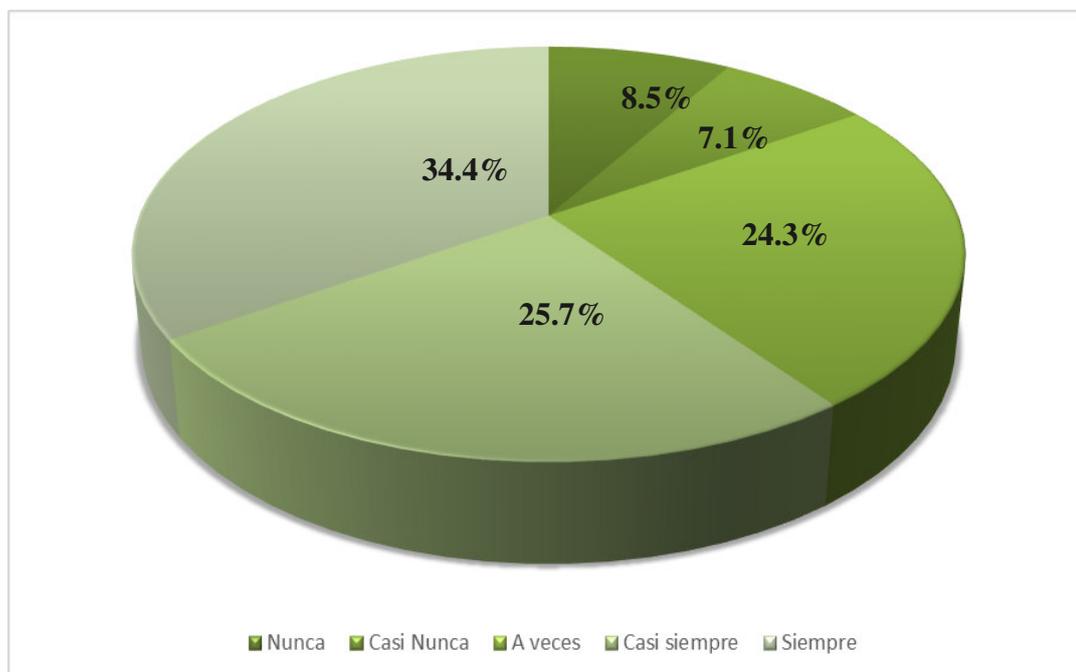
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	6	8.5%
	Casi Nunca	5	7.1%
	A veces	17	24.3%
	Casi siempre	18	25.7%
	Siempre	24	34.4%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

### Análisis

Indudablemente que los datos recopilados en la encuesta demuestran que el 34.4% de los encuestados precisa por la alternativa siempre, que la detracción afecta a la liquidez de la empresa.

**Figura 14**

*Resultados que la detracción del I.G.V. afecta a la liquidez empresarial.*



*Nota:* Elaboración propia

## 12. ¿Pagar impuestos le resta liquidez para atender gastos corrientes (pago de planillas y otros)?

**Tabla 16**

*Resultado de la encuesta pregunta 12*

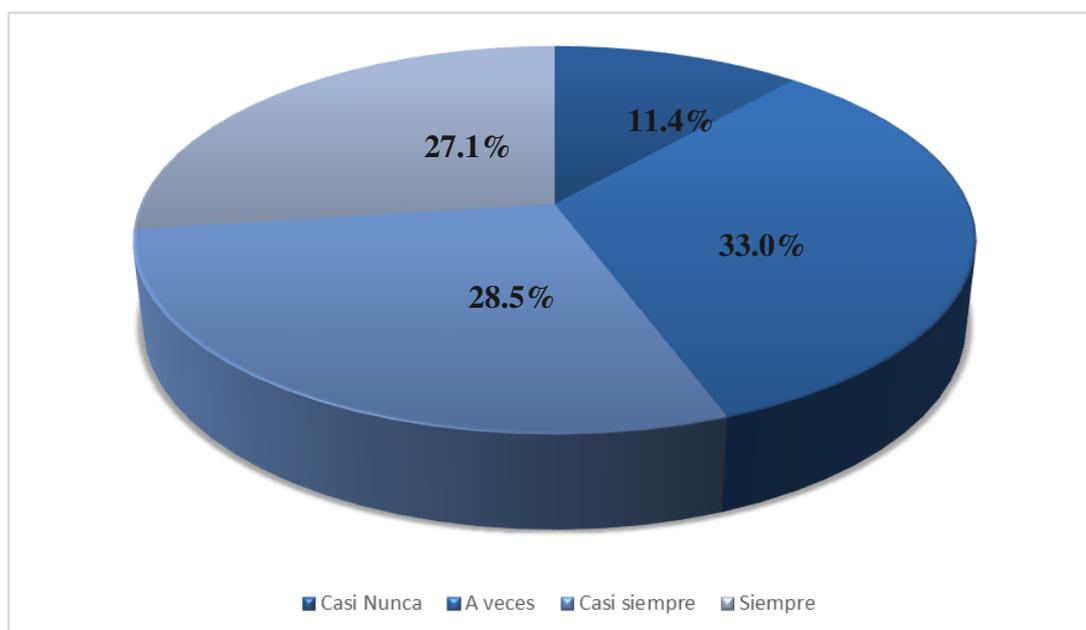
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	8	11.4%
	A veces	23	33.0%
	Casi siempre	20	28.5%
	Siempre	19	27.1%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

### Análisis

Observando la información encontrada en la pregunta el 33.0% de los encuestados se señala por la alternativa a veces, Pagar impuestos le resta liquidez para atender gastos corrientes (pago de planillas y otros).

**Figura 15**

*Resultados de impuestos resta liquidez empresarial*



*Nota:* Elaboración propia

**13. ¿El dinero disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa y puede dar uso a sus fines generales?**

**Tabla 17**

*Resultado de la encuesta pregunta 13*

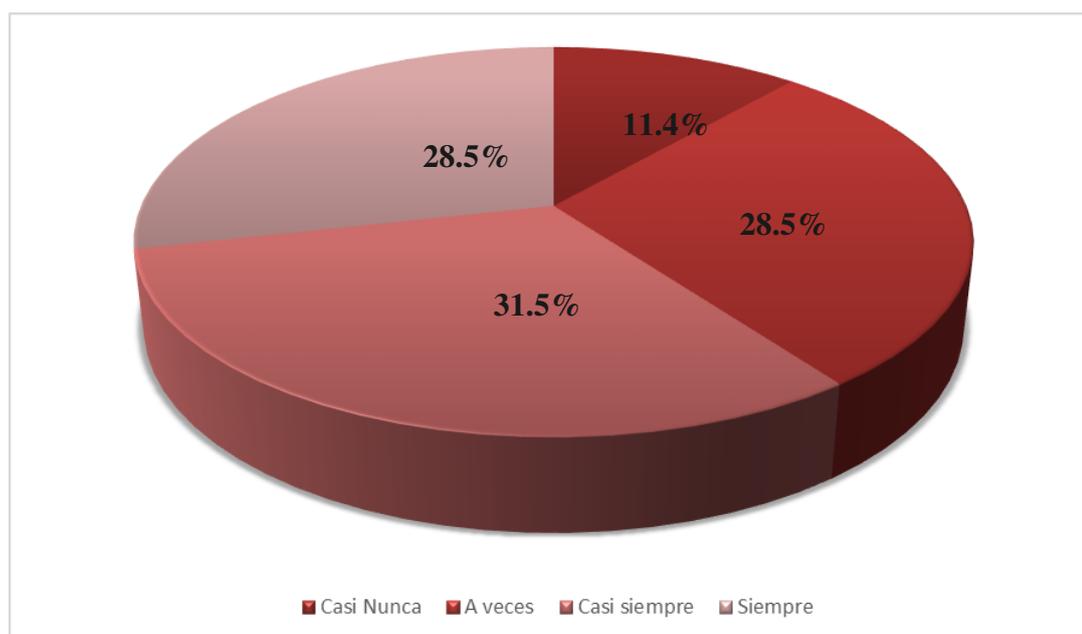
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi Nunca	8	11.4%
	A veces	20	28.5%
	Casi siempre	22	31.5%
	Siempre	20	28.5%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Análisis**

Resulta importante conocer que el 31.5% de los encuestados apreció por la alternativa casi siempre, El dinero disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa y puede dar uso a sus fines generales.

**Figura 16**

*Resultados que el dinero disponible comprende liquidez inmediata*



*Nota:* Elaboración propia

**14. ¿Cree Usted que la liquidez de las empresas de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica se ve afectada por el sistema de detracciones aplicado en nuestro país?**

**Tabla 18**

*Resultado de la encuesta pregunta 14*

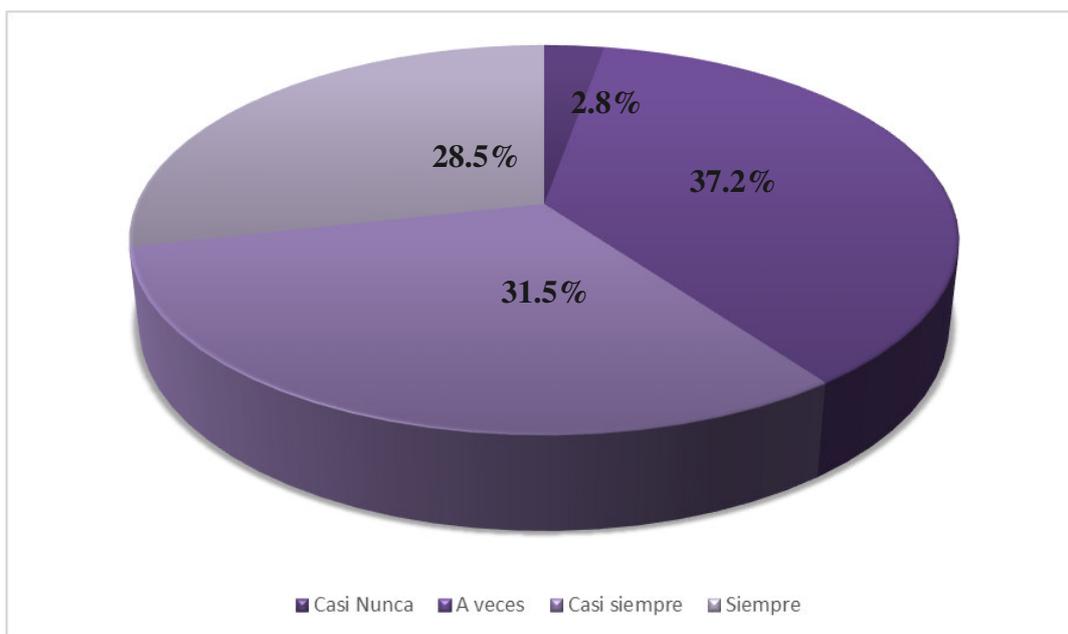
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0
	Casi Nunca	2	2.8%
	A veces	26	37.2%
	Casi siempre	22	31.5%
	Siempre	20	28.5%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0</b>

**Análisis**

Es evidente que si observamos la tabla con los resultados que se presenta el 37.2% de los encuestados señalan la opción a veces, la liquidez de las empresas de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica se ve afectada por el sistema de detracciones aplicado en nuestro país.

**Figura 17**

*Resultados que la liquidez empresarial se ve afectada por el sistema de detracciones.*



*Nota:* Elaboración propia

**15. ¿Las ventas al crédito otorgadas afectan la liquidez de la empresa de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica?**

**Tabla 19**

*Resultado de la encuesta pregunta 15*

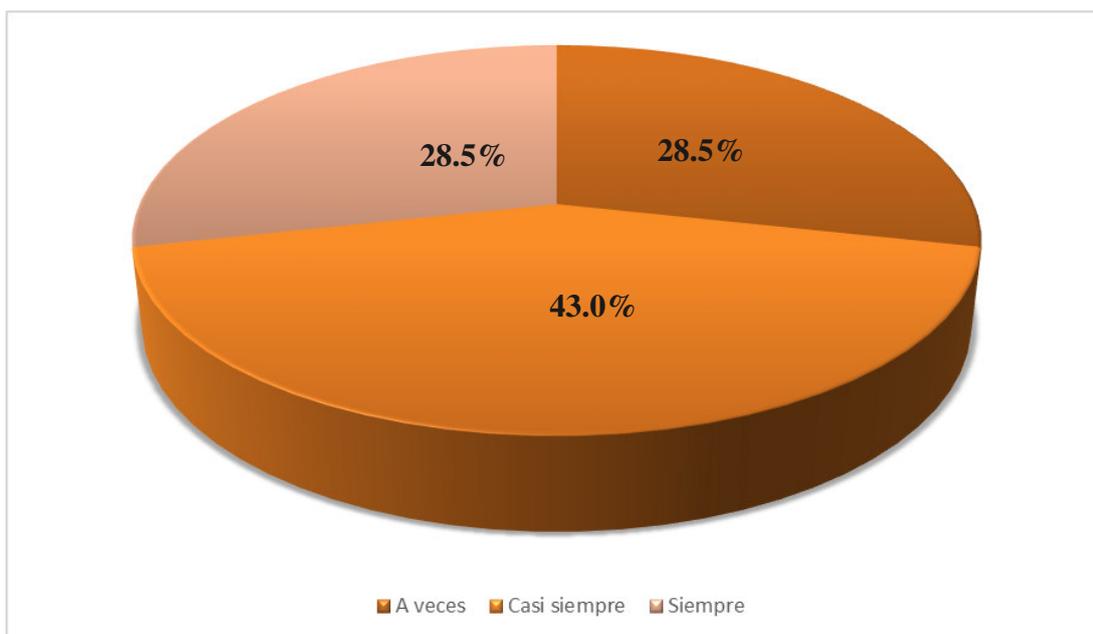
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	20	28.5%
	Casi siempre	30	43.0%
	Siempre	20	28.5%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Analizando la información, se apreció que el 43.0% de los encuestados se inclinó por la alternativa casi siempre, Las ventas al crédito otorgadas afectan la liquidez de la empresa de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica.

**Figura 18**

*Resultados de las ventas al crédito afectan la liquidez empresarial.*



*Nota:* Elaboración propia

**16. ¿Resultado positivo mayor a 1, significa que la empresa cuenta con liquidez para afrontar sus obligaciones a corto plazo?**

**Tabla 20**

*Resultado de la encuesta pregunta 16*

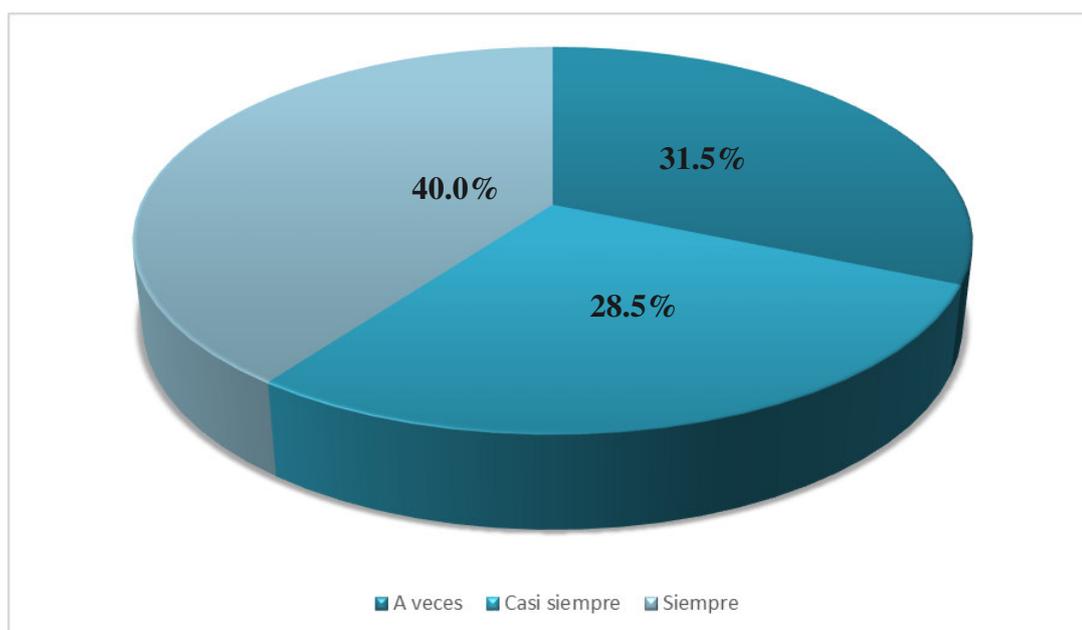
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	22	31.5%
	Casi siempre	20	28.5%
	Siempre	28	40.0%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Al interpretar los datos mostrados en el párrafo el 40.0% de los encuestados comprendió por la alternativa siempre, Resultado positivo mayor a 1, significa que la empresa cuenta con liquidez para afrontar sus obligaciones a corto plazo.

**Figura 19**

*Resultado positivo mayor a 1, significa que la empresa cuenta con liquidez para afrontar sus obligaciones a corto plazo.*



*Nota:* Elaboración propia

**17. ¿Considera que las políticas internas de la empresa le permiten incrementar su liquidez?**

**Tabla 21**

*Resultado de la encuesta pregunta 17*

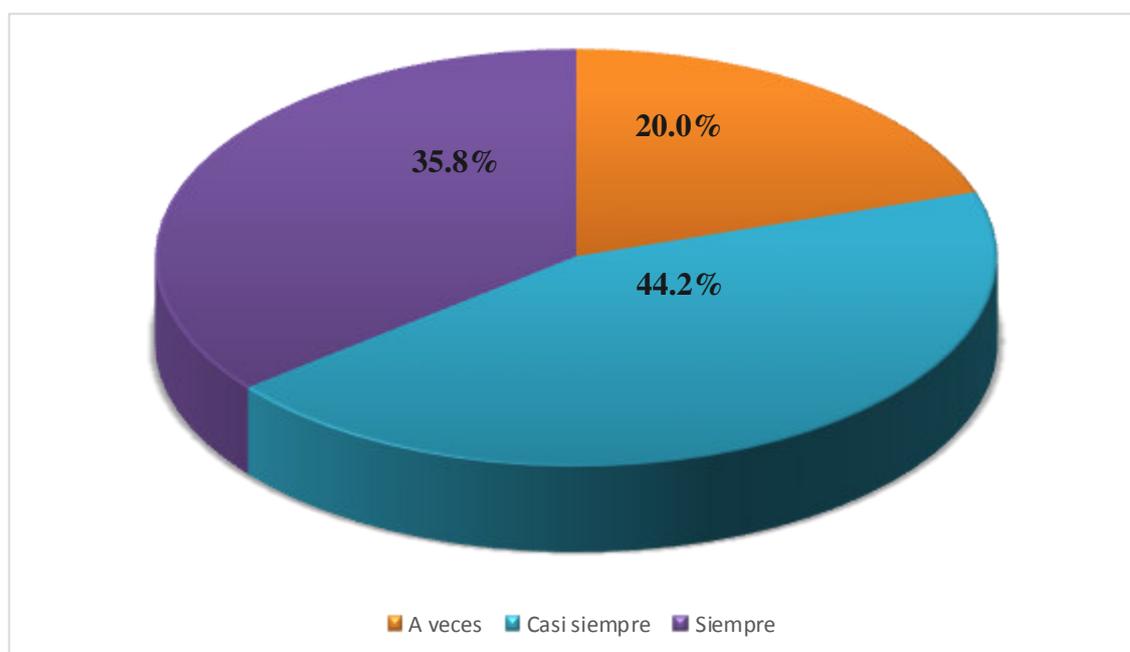
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	14	20.0%
	Casi siempre	31	44.2%
	Siempre	25	35.8%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Buscando una explicación en relación a lo descrito en el párrafo el 44.2% de los encuestados discurre por la opción casi siempre, Considera que las políticas internas de la empresa le permiten incrementar su liquidez.

**Figura 20**

*Resultados de políticas internas de la empresa que permiten incrementar su liquidez.*



*Nota:* Elaboración propia

**18. Considera que la empresa cuenta con dinero disponible para cumplir con sus deudas en el corto plazo.**

**Tabla 22**

*Resultado de la encuesta pregunta 18*

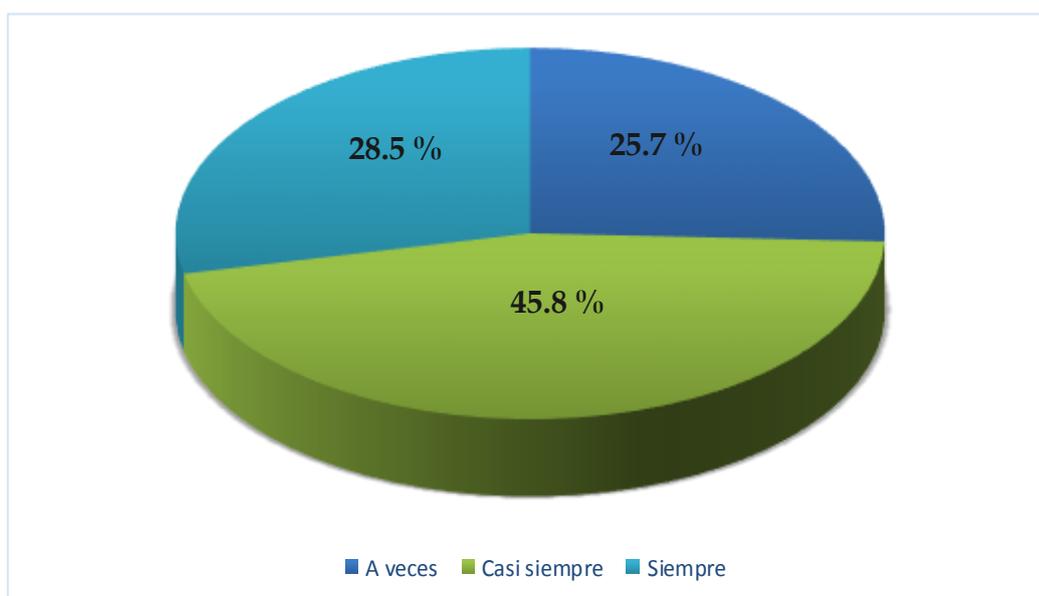
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	18	25.7%
	Casi siempre	32	45.8%
	Siempre	20	28.5%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Los resultados que se han comentado en líneas, señalan que el 45.8% de los encuestados por la opción casi siempre, Considera que la empresa cuenta con dinero disponible para cumplir con sus deudas en el corto plazo.

**Figura 21**

*Resultados que la empresa cuenta con dinero disponible para cumplir con sus deudas en el corto plazo.*



*Nota:* Elaboración propia

**19. Considera que los activos corrientes de la empresa se han aumentado en los últimos periodos.**

**Tabla 23**

*Resultado de la encuesta pregunta 19*

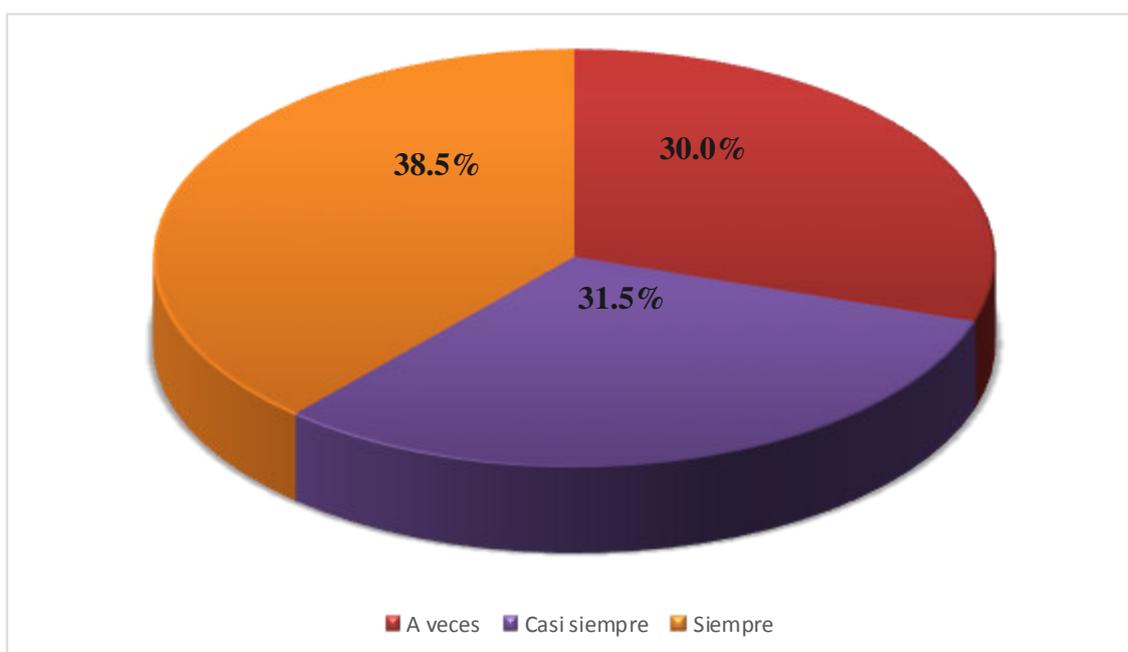
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	21	30.0%
	Casi siempre	22	31.5%
	Siempre	27	38.5%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

De lo indicado en el párrafo, la mayoría de los encuestados inclino su apreciación, señalan que el 38.5% de los encuestados suscribe la alternativa siempre, Considera que los activos corrientes de la empresa se han aumentado en los últimos periodos.

**Figura 22**

*Resultados de los activos corrientes en los últimos períodos*



*Nota:* Elaboración propia

**20. Considera que la totalidad de los activos corrientes de la empresa permite cubrir la totalidad de gastos del presente periodo.**

**Tabla 24**

*Resultado de la encuesta pregunta 20*

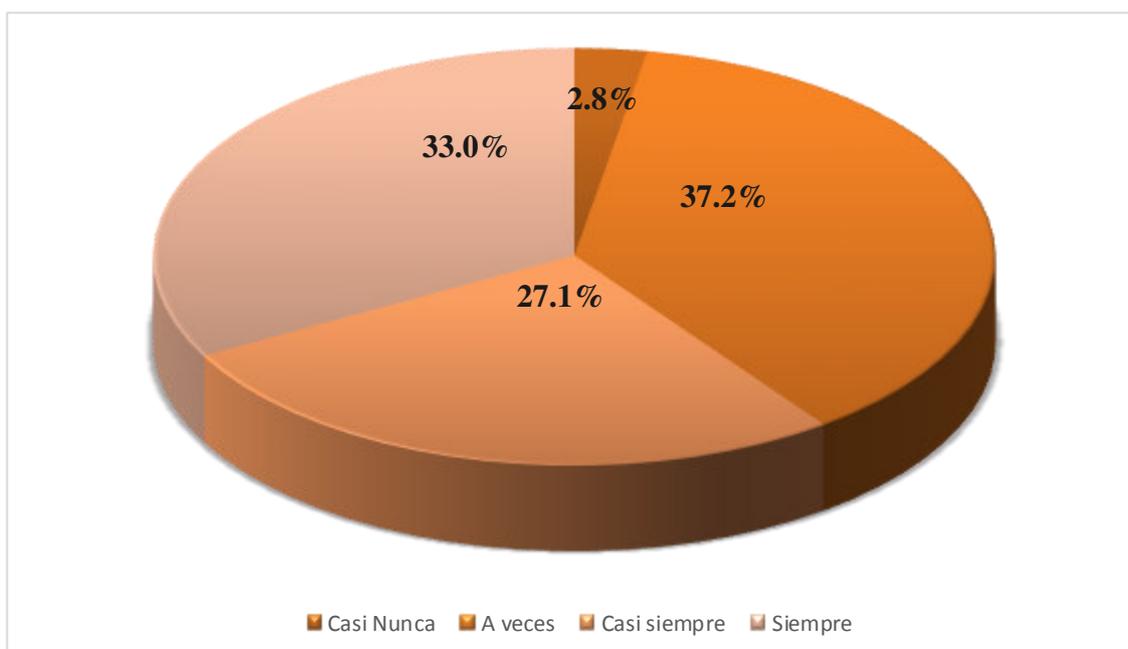
	Escala	Cantidad	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0.0%
	Casi Nunca	2	2.8%
	A veces	26	37.2%
	Casi siempre	19	27.1%
	Siempre	23	33.0%
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis**

Resulta importante señalar que la primera de las alternativas el 37.2% de los encuestados suscribió por la opción a veces, Considera que la totalidad de los activos corrientes de la empresa permite cubrir la totalidad de gastos del presente periodo.

**Figura 23**

*Resultados de los activos corrientes de la empresa y los gastos del periodo contable*



Fuente: Elaboración propia

## V. DISCUSION DE RESULTADOS

A partir de los resultados encontrados en la presente investigación, se aceptó la hipótesis general, que establecía la relación directa entre el impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el distrito de Lurigancho Chosica.

Sin embargo, esto contradice lo que sostienen las investigaciones de Quintana (2017), Fernández (2016), Acostupa (2017) y Ríos (2019), que manifiestan que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT) conocido como el sistema de detracciones del Impuesto General a las Ventas y el pago de tributos en general, les resta liquidez a las empresas, para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo lo que conlleva en muchos casos a la evasión y fraudación fiscal. El fraude tributario genera una falsa liquidez que a la larga lo único que se consigue es pagar más de lo que se tenía que haber tributado, restándole dinero a la empresa.

Así mismo, de acuerdo a las investigaciones de Salcàn (2019), Bajaña y Sares (2017) y de Bejarano y Montaña (2018), manifiestan no estar de acuerdo, con los resultados obtenidos, ya que es el estado quien al imponer impuestos y tributos, hacen desfinanciar el capital de sus empresas restándoles liquidez que necesitan para cumplir con sus deberes y responsabilidades empresariales, sin tomar en cuenta que la administración tributaria, es un ente recaudador y administrador de impuestos; mas no un enemigo y extorsionador de tributos.

Pero a su vez también estos autores sostienen que hacer un planeamiento estratégico en cuanto a temas contables, tributarios y financieros conlleva al éxito empresarial sin perjudicar al empresario ni al estado guardando con ello relación estrecha con los resultados de la presente tesis.

## VI. CONCLUSIONES

- a) Se concluye de manera general que el Sistema Tributario se relaciona directamente con la Liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica, de acuerdo al valor de significancia menor a 0,05, en la prueba de hipótesis general.
- b) Se ha determinado el cumplimiento de obligaciones tributarias en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica, dado que el valor de Significancia (Bilateral) es menor a 0,05, es por ello, que se acepta la hipótesis de investigación “a”, donde el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con el capital de trabajo en las Empresas del Plástico. Obteniéndose un valor de correlación Rho de Spearman de 0,517, lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada entre las variables.
- c) Se ha precisado el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica. Con una prueba de hipótesis de significancia mayor a 0,05, para aceptar la hipótesis específica “b”, que relaciona el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones con la liquidez. Dando un valor de correlación Rho de Spearman de 0,514, lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada entre las variables.
- d) Se ha analizado la composición de los ingresos tributarios en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica. Con una prueba de hipótesis de significancia mayor a 0,05, para aceptar la hipótesis específica “c”, que relaciona la composición de los ingresos tributarios en el activo corriente. Se obtuvo un valor de correlación Rho de Spearman de 0,442, lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada entre las variables de investigación.

## VII. RECOMENDACIONES

- a) A la gerencia de la empresa, desarrollar mayor difusión sobre el cumplimiento de la obligación tributaria lo primero que se debe hacer es dándoles los conocimientos sobre todos los temas tributarios más importantes sobre la actividad comercial que ellos ejercen, con el propósito de que la empresa tome conocimiento de ello y cumplan cabalmente su rol, para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.
  
- b) Se sugiere a los gerentes el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y la bancarización, la formalización en todas las operaciones y canalizarlas a través de medios legales que permiten identificar su origen y destino y que el Estado pueda ejercer sus facultades de fiscalización contra la evasión tributaria, para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.
  
- c) Implementar un programa de capacitación en la composición de los ingresos tributarios donde se trabaje y se fortalezca los conocimientos en temas tributarios, hábitos tributarios, se corrijan las malas actitudes de la empresa frente a sus obligaciones, para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.

## VIII. REFERENCIAS

- Acostupa, J. (2017). *El Sistema de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas de Transporte de Carga, en la Región Callao, 2015 – 2016* [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico de USMP.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/2807>
- Avelino, M. (2017). *Las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa Adecar Cia. Ltda.* [Tesis Profesional, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR.  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1299>
- Apaza, M. (2015). *EE-FF Formulación –Análisis-Interpretación Conforme a las NIIFs y al PCGE.* (1ª ed.). Editores Pacífico.
- Bajaña, K. y Sares, E. (2017). *Regresividad del Sistema Tributario Ecuatoriano periodo 2010-2015 y su incidencia en el poder adquisitivo de los contribuyentes* [Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. Repositorio Dspace.  
<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/44458>
- Barriga, G (2017). *Gestión de Cartera y Liquidez de la Empresa Textil El Peral Cía. Ltda.* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio UTA.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25308>
- Bejarano, L. y Montaña, A. (2018). *Planeación tributaria con el fin de minimizar el impacto de la reforma tributaria en el impuesto de renta complementarios en la empresa para el año 2019.* [Tesis de especialización, Universidad Agustiniiana de Bogotá]. Repositorio Uniagustiniana.  
<https://repositorio.uniagustiniana.edu.co>

- Burga, M. (2014). *Cultura Tributaria y obligaciones Tributarias en las Empresas comerciales del Emporio Gamarra*, 2014. [Tesis Profesional, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico de USMP.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/1577>
- Cando, J. (2017). *Reforma Tributaria del Impuesto a la Renta por la Aplicación de NIIF en la Contabilidad Ecuatoriana*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14136>
- Fernández, C. (2016). *El Pago del Impuesto General a las ventas y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas que venden al crédito en El Distrito de Los Olivos - Lima, Año 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico de USMP.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/2462>
- Gitman, J. (2013). *Fundamentos de la administración financiera*. (3ª ed.) Harla S.A. México.
- Gómez, I. (2018). *Sistema de Tributación para Personas Naturales en Colombia y posibles Adaptaciones del Modelo Tributario OCDE*. [Tesis de Especialización, Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. Repositorio UTADDO.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12010/3143>
- Granel, M. (2018). *Liquidez de la empresa en contabilidad*. Rankia volumen (1ra ed.)  
<https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/4006400-que-liquidezempresacontabilidadjemplos>
- Guerrero, Y. (2010). *Análisis de la Estructura Tributaria como fuente de Ingresos propios en el Municipio Tovar del Estado Mérida*. [Tesis de Especialización, Universidad de Los Andes].

<http://bdigital.ula.ve/RediCiencia/busquedas/DocumentoRedi.jsp?file=32297&type=ArchivoDocumento&view=pdf&docu=26072&col=5>

Hernández, Fernández y Baptista. (2016). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A- México.

Lázaro, J. (2012). *Evaluación del sistema tributario nacional para establecer propuestas de incremento de la base tributaria*. [Tesis Profesional, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio UNT.

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3502>

Loyola, C. (2016). *Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de las empresas comercializadoras de agroquímicos en el distrito de Trujillo*. [Tesis Profesional, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio UNT.

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5244>

Lozano, G. y Luna, I. (2016). *Diseño manual políticas de créditos y cobranzas para mejorar liquidez de la empresa QUIMICA S.A. 2017*. [Tesis Profesional, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil.

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/14691>

Maldonado, J. (2017). *Reforma Tributaria del Impuesto a la Renta por la Aplicación de Niif en la Contabilidad Ecuatoriana*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCE.

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14136>

Moreno, J. (2016). *La Acción de Responsabilidad Patrimonial Del Estado Legislador por Comportamientos contrarios a Derecho: Análisis Crítico desde la perspectiva*

*Tributaria*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla]. Repositorio de Investigación Universidad de Sevilla.

<http://hdl.handle.net/11441/39866>

Palomino, V. (2015). *La Tributación como Instrumento de Desarrollo Sostenible y Protección Medioambiental en el Perú: sector textil 2013*. [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico de USMP.

<https://hdl.handle.net/20.500.12727/1948>

Quintana, F. (2017). *El Sistema de Deduciones y su Influencia en La Liquidez de las Empresas del Perú: Caso Federación de Periodistas. Lima 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio ULADECH.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2183>

Ríos, S. (2019). *Inferencia de la Gestión Efectiva del Sistema de Deduciones en la Liquidez y Pago de las Obligaciones de Corto Plazo de Los Estudios de Abogados de Lima Metropolitana*. [Tesis de Maestría, Universidad Federico Villareal]. Repositorio Institucional UNFV.

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2787>

Salcan, W. (2019). *El impacto en la liquidez por la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector de seguros sobre los pagos de primas cedidas a reaseguradoras en el exterior*. [Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. Repositorio DSPACE.

<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/46023>

**IX. ANEXOS**

## ANEXO A - MATRIZ DE CONSISTENCIA

### “EL IMPACTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DEL PLÁSTICO EN EL DISTRITO LURIGANCHO CHOSICA – PERIODO 2018”

**AUTOR: CESAR AUGUSTO BRAVO ORELLANA**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable independiente</b>
¿Cómo se relaciona el sistema tributario y la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018?	Determinar la relación del sistema tributario y la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018	El sistema tributario está relacionado directamente con la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018	X: SISTEMA TRIBUTARIO  Indicadores:  X <sub>1</sub> : Cumplimiento de obligaciones tributarias X <sub>2</sub> : Cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones X <sub>3</sub> : Composición de los ingresos tributarios
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variable dependiente</b>
a) ¿En qué medida el cumplimiento de obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica?	a) Determinar si el cumplimiento de obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.	a) El cumplimiento de obligaciones tributarias incide en el capital de trabajo para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.	Y: LIQUIDEZ  Indicadores : Y <sub>1</sub> : Capital de trabajo Y <sub>2</sub> : Renta Y <sub>3</sub> : Activo corriente
b) ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica?	b) Precisar si el nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.	b) El nivel de cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones incide en la renta para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.	
c) ¿En qué medida la composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica?	c) Analizar si la composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.	c) La composición de los ingresos tributarios incide en el activo corriente para las empresas del sector de plástico del Distrito de Lurigancho Chosica.	

## ANEXO B – OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente	Definición	Indicadores	Ítem básicos	Escala de Likert	Técnicas e instrumentos
<b>Independiente Sistema Tributario</b>	Según D.L. 771 Ley Maco del Sistema Tributario Nacional Peruano, El Sistema Tributario está conformado por impuestos, contribuciones y tasas; a su vez exige por mandato de ley a que todos los contribuyentes cumplan con lo que indica la norma.	<b>Cumplimiento de obligaciones tributarias</b>	¿En su opinión el estado respeta los principios constitucionales en materia tributaria?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Considera Usted que el sistema tributario más que ser equitativo, lo han convertido en sistema eminentemente recaudador que afecta muchas veces la situación económica - financiera de las empresas?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Se encuentra de acuerdo con la política tributaria en el país?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Usted considera que el contribuyente dispone de información y concientización relacionada con el pago de sus obligaciones tributarias?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
		<b>Cumplimiento de la prestación tributaria y bancarización de operaciones</b>	¿Tiene Usted conocimiento sobre los alcances que tiene la tributación en cuanto al desarrollo del país?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Usted considera que en los contribuyentes de este sector empresarial existen valores, creencias y actitudes para cumplir con los deberes fiscales	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario

			¿Usted considera que se cumple con la obligación tributaria establecida por la ley entre el estado y el contribuyente	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
		<b>Composición de los ingresos tributarios</b>	¿Existe conocimiento en los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias por parte de las empresas de plástico	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿La empresa cumple con la programación del pago de la deuda tributaria según lo establecido por La Administración Tributaria?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Considera Usted que la detracción afecta a la liquidez de la empresa?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
<b>Dependiente: Liquidez</b>	Según Apaza (2015), sostiene que la liquidez se precisa como la capacidad que posee una compañía para conseguir dinero en efectivo. Es la cercanía de un activo a su transformación en dinero.	<b>Capital de trabajo</b>	¿El capital de trabajo es considerado como recursos que requiere la empresa para desarrollar sus operaciones económicas a corto plazo	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Pagar impuestos le resta liquidez para atender gastos corrientes (pago de planillas y otros)?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
			¿Cree Usted que la liquidez de las empresas de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica se ve afectada por el sistema de detracciones aplicado en nuestro país?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario
		<b>Renta</b>	¿Las ventas al crédito otorgadas afectan la liquidez de la empresa de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica?	a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre	T: Encuesta I: Cuestionario

			<p>a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario</p>
			<p>a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario</p>
	<b>Activo corriente</b>	<p>¿El dinero disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa y puede dar uso a sus fines generales?</p>	<p>a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario</p>
		<p>¿Considera que los activos corrientes de la entidad se han aumentado en los últimos periodos?</p>	<p>a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario</p>
		<p>¿Considera que la empresa cuenta con dinero disponible para cumplir con sus deudas en el corto plazo?</p>	<p>a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario</p>
		<p>¿Considera que la totalidad de los activos corrientes de la empresa permite cubrir la totalidad de gastos del presente periodo?</p>	<p>a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario</p>

**Fuente:** Elaboración propia

**ANEXO C – CUESTIONARIO**

**1.- ¿En su opinión el estado respeta los principios constitucionales en materia tributaria?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**2.- ¿Considera Usted que el sistema tributario más que ser equitativo, lo han convertido en sistema eminentemente recaudador que afecta muchas veces la situación económica - financiera de las empresas?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**3.- ¿Se encuentra de acuerdo con la política tributaria en el país?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**4.- ¿Usted considera que el contribuyente dispone de información y concientización relacionada con el pago de sus obligaciones tributarias?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**5.- ¿Tiene Usted conocimiento sobre los alcances que tiene la tributación en cuanto al desarrollo del país?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**6.- ¿El capital de trabajo es considerado como recursos que requiere la empresa para desarrollar sus operaciones económicas a corto plazo?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**7.- ¿Usted considera que en los contribuyentes de este sector empresarial existen valores, creencias y actitudes para cumplir con los deberes fiscales?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**8.- ¿Usted considera que se cumple con la obligación tributaria establecida por la ley entre el estado y el contribuyente?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**9.- ¿Existe conocimiento en los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias por parte de las empresas de plástico?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**10.- ¿La empresa cumple con la programación del pago de la deuda tributaria según lo establecido por La Administración Tributaria?**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**11.- ¿Considera Usted que la detracción afecta a la liquidez de la empresa?**

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**12.- ¿Pagar impuestos le resta liquidez para atender gastos corrientes (pago de planillas y otros)?**

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**13.- ¿El dinero disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa y puede dar uso a sus fines generales?**

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**14.- ¿Cree Usted que la liquidez de las empresas de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica se ve afectada por el sistema de detracciones aplicado en nuestro país?**

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**15.- ¿Las ventas al crédito otorgadas afectan la liquidez de la empresa de plástico en el Distrito Lurigancho Chosica?**

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**16.- Resultado positivo mayor a 1, significa que la empresa cuenta con liquidez para afrontar sus obligaciones a corto plazo.**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**17.- Considera que las políticas internas de la empresa le permiten incrementar su liquidez**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**18.- Considera que la empresa cuenta con dinero disponible para cumplir con sus deudas en el corto plazo**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**19.- Considera que los activos corrientes de la entidad se han aumentado en los últimos periodos.**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )

**20.- Considera que la totalidad de los activos corrientes de la empresa permite cubrir la totalidad de gastos del presente periodo.**

- a) Nunca ( )
- b) Casi nunca ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi siempre ( )
- e) Siempre ( )